



**FGR**

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Área:**

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -  
Coordinación General de Investigación

**Nombre del documento:**

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

**Información clasificada:**

**Información Confidencial:**

**Datos personales**

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,  
Probables responsables  
Testigos  
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

**Información Reservada:**

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:  
Agentes del Ministerio Público de la Federación,  
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.  
Policías Federales Ministeriales  
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.  
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas  
Personal de SEMAR y SEDENA.

**Fundamentación:**

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

**Fecha de clasificación:**

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia  
09 de julio del 2019.

[https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso\\_a\\_la\\_informacion](https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion)



A.P. SE/003/95.

**DECLARACION DEL SR. JOSE CORDOBA MONTOYA.**

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- - - En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diez minutos del día dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y seis, los suscritos Agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a la Subprocuraduría Especial del Caso Colosio, [REDACTED]

[REDACTED] quienes actuan legalmente ante testigos de asistencia que al final firman y dan fe de la presente diligencia, hacen:-----

----- C O N S T A R -----

- - - Que siendo el día y hora indicados comparece en esta oficina el señor JOSE CORDOBA MONTOYA, en atención al citatorio girado con antelación por esta Representación Social Federal, persona a la que conforme a la Ley previamente se le advierte de las penas en que incurrn las personas que declaran con falsedad ante una autoridad en ejercicio de sus funciones o se niegan a declarar, por lo que previa protesta de decir verdad, y en uso de la palabra por sus generales el compareciente manifestó: llamarse como ha quedado escrito, ser de nacionalidad

[REDACTED] de religión [REDACTED] originario [REDACTED]

[REDACTED] donde nació el día [REDACTED] con domicilio [REDACTED]

[REDACTED] con instrucción [REDACTED]

[REDACTED] de ocupación actual [REDACTED] en materia [REDACTED] identificándose con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, clave de elector [REDACTED] la cual contiene una fotografía que coincide con los rasgos físicos del compareciente y que presente con carácter devolutivo, tomándose fotocopia de ella para constancia.

Acto seguido se le hace saber al compareciente el derecho que le otorga el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales para que en la presente diligencia pueda ser asistido por un abogado, a lo que el compareciente manifiesta que se reserva ese derecho por el momento, más sin embargo solicita a esta Representación Social que de no existir inconveniente legal alguno al final de la presente diligencia se le expida copia simple de su declaración, a lo que esta Representación Social le señala que ello se resolverá en el momento oportuno y en relación con el motivo de su comparecencia y debidamente enterado de la misma:-

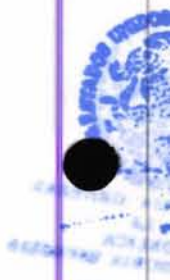
----- D E C L A R A -----

- - - Que previo a expresar lo que sabe respecto del caso que se investiga, solicita que se enuncie en los términos del artículo 125 del Código Federal de Procedimientos Penales el listado de personas que lo han mencionado en la presente indagatoria, a lo cual esta Representación Social le manifiesta que ha sido mencionado por las siguientes personas: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]; asimismo solicita que, en los términos del artículo arriba citado, la Representación Social de la Federación explicité los motivos por los

S I N T E X T O







PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

cuales fue citado a comparecer, a lo cual se le manifiesta que ello se debe a que en las declaraciones arriba mencionadas se le señala como persona que tiene conocimiento del entorno político en que ocurrió el homicidio del LIC. COLOSIO, así como por existir dos entrevistas periodísticas cuya autoría se le atribuye; que asimismo solicita se le aclare si a esta diligencia comparece de conformidad con el artículo 125 del Código arriba citado, con el carácter de persona que por cualquier concepto participe en los hechos o bien porque aparezca que tenga datos sobre los mismos, a lo que esta Representación Social le manifiesta que ha sido citado porque de la averiguación previa se desprende que tiene datos sobre los hechos que se investigan. Acto seguido, el compareciente manifiesta que no desea declarar de viva voz y que está dispuesto a someterse al interrogatorio que esta Representación Social de la Federación le formulará y en razón de ello contesta: PRIMERA.- Que diga cuáles eran las actividades que desarrollaba como Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República y si éstas se encontraban reguladas por alguna ley, reglamento o acuerdo del ejecutivo.- RESPUESTA.- Que en relación a las actividades que desarrollaba como Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, realizaba aquellas que correspondían a las funciones que el acuerdo presidencial que crea la Oficina de la Presidencia de la República asigna expresamente; en realidad, la Oficina de la Presidencia de la República fue creada por acuerdo el siete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, derogado y modificado el cinco de junio de mil novecientos noventa y dos; el acuerdo original retomaba y asignaba a la Oficina de la Presidencia las funciones anteriormente asignadas a la Secretaría Particular y a la Dirección General del Secretariado Técnico de Gabinete, no se añadió ninguna nueva función, al modificarse en junio de mil novecientos noventa y dos la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal al fusionarse la Secretaría de Programación y Presupuesto con la Secretaría de Hacienda y transformarse la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en la Secretaría de Desarrollo Social. Fue necesario modificar el acuerdo original de creación de la oficina de la Presidencia, porque cambió la integración de los Gabinetes especializados; el nuevo acuerdo incluye también algunas modificaciones adjetivas. La Oficina de la Presidencia de la República tenía funciones exclusivamente de asesoría y apoyo técnico. Repito mis actividades correspondían al desempeño de esas funciones; SEGUNDA.- Que diga si con independencia de las funciones formales asignadas a la oficina de la Presidencia de la República, desempeñaba otras por encargo del Presidente de la República, RESPUESTA.- que no realizaba funciones diferentes de las asignadas por acuerdo a la oficina bajo mi cargo; en ese marco, siempre atendí las instrucciones que me dio el Presidente de la República; TERCERA.- Que diga si intervenía de alguna forma en las cuestiones relacionadas con la seguridad interior del país, RESPUESTA.- los ordenamientos jurídicos son muy claros. En concreto el Centro de Investigación y Seguridad Nacional fue creado por decreto, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, subordinado jerárquicamente a su titular. El acuerdo que crea la oficina de la Presidencia, no afectó para nada el anterior ordenamiento jurídico, dicho acuerdo únicamente señala que existirán cinco gabinetes especializados, uno de los cuales es efectivamente el Gabinete de Seguridad Nacional. Como titular de la oficina de la Presidencia, yo asistía a todas las reuniones de los Gabinetes especializados, es decir, a las reuniones del Gabinete



S I N T E X T O

SECRET  
SUBP...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Económico, del Gabinete de Política Exterior, del Gabinete Agropecuario, del Gabinete de Desarrollo Social y por supuesto también del Gabinete de Seguridad Nacional. Yo era responsable de darle seguimiento a todos los acuerdos tomados en los diferentes gabinetes; de lo anterior se desprende, que yo no tenía una intervención directa en los asuntos de Seguridad Interior; quisiera ser más preciso porque se ha generado cierta confusión al respecto. Yo nunca dí ninguna instrucción al titular del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, yo nunca interferí bajo ningún concepto en el funcionamiento interno de dicho centro, yo nunca le pedí al Director del CISEN que investigara o dejara de investigar algo o a alguien, de ello son testigos el [REDACTED], el Licenciado [REDACTED] el Licenciado P [REDACTED] y el Licenciado [REDACTED] ciertamente el CISEN mandaba a la oficina de la Presidencia de la República informes periódicos diarios, semanales y mensuales sobre asuntos de su competencia; esos informes eran copia de parte de los informes que enviaba al Secretario de Gobernación, yo tenía acceso a ellos, pero de eso tampoco se desprende que yo interviniese en forma directa en los asuntos de Seguridad Nacional y menos que yo fuese responsable de ellos; CUARTA.- Que diga cuáles eran los asuntos competencia del CISEN, respecto de los cuales recibía informes, RESPUESTA.- los informes de la competencia del CISEN, eran informes sobre la situación general del país, quiero añadir que eran los mismos informes que se recibían en la Presidencia antes y también entiendo después de que yo estuviera a cargo de la Oficina; QUINTA.- Que diga cual era su intervención en las decisiones políticas que tomaba el LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, RESPUESTA.- mis funciones eran de asesoría y apoyo técnico; yo siempre se la dí diciéndole lo que pensaba, a veces tomaba en cuenta mi punto de vista y a veces no, esa es la naturaleza de todo trabajo de asesor; SEXTA.- Que diga cual era su intervención en las decisiones de Seguridad Interior que tomaba el LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, RESPUESTA.- mi respuesta anterior se aplica por igual a todas las áreas del quehacer gubernamental; SEPTIMA.- Que diga cuáles fueron las razones por las que fue relevado de su encargo como Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, RESPUESTA.- presente mi renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de la Presidencia, el treinta de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, siete días después del asesinato del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO. En ese momento no se dió y tampoco tenía porque darse una explicación de los motivos de dicha renuncia, se que la coincidencia de fechas ha propiciado algunas especulaciones, por lo que quiero exponer con detalle los antecedentes de esa decisión. Como es sabido, el levantamiento armado en Chiapas el primero de enero de mil novecientos noventa y cuatro, implicó cambios de la situación general del país y afectó las prioridades del quehacer gubernamental, en ese contexto recuerdo que en los primeros días del mes de febrero, el Presidente de la República a su regreso de una reunión internacional en Dabos, Suiza, me comentó lo siguiente: me dijo que tenía tres prioridades fundamentales para mil novecientos noventa y cuatro: encauzar por la vía del diálogo el conflicto de Chiapas, garantizar un proceso electoral federal apegado a derecho, transparente y creíble y mantener la estabilidad de la economía nacional, me dijo también que por la complejidad del momento quería encargarle de manera directa el cumplimiento de cada una de esas prioridades a un área distinta, la primer prioridad al Comisionado de la Paz en





S I N  
T E X T O

PROCURADU  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Chiapas, la segunda prioridad al Secretario de Gobernación, la tercer prioridad al Secretario de Hacienda; en ese nuevo marco quería descansar menos en el trabajo colegiado que se hacía en el seno de los gabinetes especializados; me dijo que la función que yo había venido desempeñando en los cinco años anteriores de organización y seguimiento del trabajo de dichos gabinetes perdía sustancia en este nuevo marco, y por lo tanto, mi permanencia en el cargo tenía una justificación menor, yo le dije que le presentaba mi renuncia y que me retiraba a actividades privadas, él me dijo que no era una cuestión urgente y que deseaba que permaneciera en el Gobierno, ya que en ese momento mi salida del mismo hubiera podido dar lugar a interpretaciones equivocadas; se acordó que en el mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, con motivo de la entrada en vigor de la autonomía del Banco de México, presentaría mi renuncia al cargo y sería nombrado responsable de la transferencia, prevista entonces en la Ley del Banco de México al Gobierno Federal de los tres fideicomisos a cargo del banco Fira, Fovi y Fidec. El asesinato de LUIS DONALDO COLOSIO cambio las cosas; después de la postulación del DR. ERNESTO ZEDILLO como candidato del PRI a la Presidencia de la República, el Presidente SALINAS me dijo que por la complejidad de la situación política del momento y por mi cercanía con el candidato del PRI, era inconveniente que permaneciera en el país, él me pidió que me fuera como representante de México y la República Dominicana al Banco Interamericano de Desarrollo, a lo que accedí sin discutir; OCTAVA.- Que diga si con independencia de las razones de política de gobierno que le señaló el LIC. SALINAS para justificar el decremento de las funciones de la Oficina de la Presidencia de la República en relación con los gabinetes especializados, hubo diferencias personales o políticas con el LIC. SALINAS que pudieran explicar desde otro punto de vista esa decisión, RESPUESTA.- no lo creo, yo nunca tuve diferencias políticas de fondo y menos discrepancias personales con el entonces Presidente de la República; NOVENA.- Que diga quiénes eran sus principales colaboradores en la Oficina de la Presidencia de la República, RESPUESTA.- no quisiera olvidar a nadie, podría saber cuál es el sentido preciso de su pregunta. La Representación Social le aclara que es en el sentido orgánico; primer colaborador era el Secretario Particular del Presidente ya que la secretaría particular estaba adscrita administrativamente a la Oficina de la Presidencia, sin embargo, la Secretaría Particular se conducía con una autonomía relativa, reportando en forma directa al Presidente de la República, de tal suerte que yo solamente daba seguimiento a los trabajos de la misma. A nivel sustantivo, me apoyaba, por un lado, en los secretarios técnicos de los gabinetes especializados y en un grupo reducido de asesores entre los que destacaban el Jefe de Asesores, un asesor técnico y un asesor económico; el secretario particular era [REDACTED], los secretarios técnicos fueron del gabinete económico la [REDACTED] del gabinete de política exterior el [REDACTED] del gabinete agropecuario, del gabinete de seguridad nacional el Director del CISEN. Desde el inicio del gobierno, se tomó la determinación de no crear en la estructura de la Presidencia un grupo especializado en cuestiones de seguridad nacional, por lo que el Director del CISEN fungía como Secretario Técnico. Con posterioridad a la modificación del acuerdo que crea la oficina de la Presidencia de la República, el



SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED] fungieron como Secretarios Técnicos del Gabinete de Desarrollo Social y del Gabinete Agropecuario, respectivamente; mi Jefe de Asesores era el [REDACTED], la Asesoría Económica estaba a cargo del [REDACTED]

Técnica a cargo del [REDACTED]; DECIMA.- Que diga si los secretarios técnicos de los gabinetes especializados se encontraban jerárquicamente subordinados al declarante, RESPUESTA.- los secretarios técnicos adscritos a la oficina de la Presidencia de la República, estaban por supuesto subordinados al titular de la misma. Cuando un funcionario de alguna Secretaría de Estado fungía en algún momento como Secretario Técnico de un Gabinete, no eran obviamente funcionarios adscritos a la oficina de la Presidencia, yo hablaba con ellos exclusivamente en lo que se refería a la organización y al seguimiento de las reuniones de los gabinetes especializados. El acuerdo que crea la oficina de la Presidencia, faculta expresamente al Presidente de la República a invitar a que participen en las reuniones de gabinete cualquier funcionario, en ese marco los funcionarios de las dependencias que mencione fungieron como Secretarios técnicos de ciertos gabinetes; DECIMA PRIMERA.- Que diga si consideró que retirarse del país a los pocos días del homicidio del LIC. COLOSIO y por la cercanía que ya señaló con el nuevo candidato, motivaría comentarios adversos a usted relacionados con el homicidio del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- en ese momento en verdad nunca imagine que la cercanía entre la fecha del asesinato del LIC. COLOSIO y mi salida del país pudiera jamás propiciar sospechas; acepte salir del país porque sentí que ese era mi deber y mi contribución al mejor logro de los objetivos del Gobierno; DECIMA SEGUNDA.- Que diga si en su calidad de Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, transmitía instrucciones presidenciales a Secretarios de Estado, Subsecretarios, Gobernadores o titulares de órganos desconcentrados o descentralizados, RESPUESTA.- por lo que se refiere a Gobernadores no creo que el Presidente haya jamás girado instrucciones. Por lo que se refiere a funcionarios de la Administración Pública Federal, el Presidente transmitía instrucciones mediante los acuerdos que celebraba periódicamente con los mismos, yo no tenía ninguna participación de ninguna índole en la celebración de dichos acuerdos, por lo tanto yo nunca fui conducto de instrucciones expresas del Presidente de la República a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal; en los gabinetes especializados se tomaban acuerdos de cumplimiento obligatorio, yo si era responsable del seguimiento de dichos acuerdos, si tenía comunicación con los titulares de Secretarías de Estado u organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, de manera formal para el seguimiento de los acuerdos de los gabinetes y de manera informal para el seguimiento de algunos de los múltiples asuntos que existen en el quehacer gubernamental. La verdad con cierta frecuencia algunos de dichos titulares me hablaban para que sirviera de conducto para transmitirle alguna información al Presidente de la República, pero en sentido inverso yo nunca fui conducto para la transmisión de ninguna instrucción del Presidente a algún titular de una dependencia; DECIMA TERCERA.- Que diga si reconoce y ratifica el texto de una carta que aparece publicada en la sección "El Correo ilustrado", del periódico La Jornada, de fecha veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y seis y la cual tiene como encabezado "Señala Córdoba cuatro contradicciones en la



SIN  
TEXT

PROCURADURIA  
DE  
RPP  
SUSPECTIVAS

00000007



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

respuesta de Molina Ruibal", copia fotostática de la cual se le pone a la vista en este momento, RESPUESTA.- que sí; DECIMA CUARTA.- Que diga a qué se refiere cuando en la carta arriba mencionada diche "Sí, tengo información sobre el entorno político general en que ocurrió el homicidio de LUIS DONALDO COLOSIO", RESPUESTA.- por haber vivido las semanas y los días previos al asesinato de LUIS DONALDO COLOSIO desempeñándome como Jefe de la Oficina de la Presidencia, pues sí tenía información sobre lo que acontecía en el país, pero en esa misma carta señalo que en conciencia no puedo establecer ninguna relación directa entre el entorno político de ese momento y el asesinato de LUIS DONALDO COLOSIO y, por lo tanto, considerar que la información general que puedo tener sobre dicho entorno es directamente pertinente para las averiguaciones que se realizan en torno a dicho homicidio. Eso es lo que yo estimo en conciencia, no obstante si los encargados de dicha investigación consideran que algún dato relativo al entorno es pertinente para la investigación estoy en la mejor disposición de decir si me consta o no me consta; DECIMA QUINTA.- Que diga a qué se refiere cuando en dicha carta, dirigiéndose al Diputado ALFONSO MOLINA RUIBAL, dice: "...ofende la memoria de LUIS DONALDO COLOSIO con quien tuve una amistad de la que usted no puede preciarse", RESPUESTA.- mi relación con LUIS DONALDO COLOSIO fue siempre de aprecio personal, respeto profesional y gran afinidad, fue una amistad de muchos años, nos conocimos a finales de mil novecientos setenta y nueve o a principios de mil novecientos ochenta cuando coincidimos en la entonces Secretaría de Programación y Presupuesto, él acababa de regresar de Viena en donde había estado trabajando sobre un tema que sería una preocupación constante de él, que era como promover un desarrollo regional más equilibrado y una integración más armónica de las comunidades al quehacer nacional; en ese entonces era el encargado de las cuestiones regionales de la Dirección General de Política Económica y Social, por mi parte me desempeñaba como Director de Planeación Regional en la Dirección General de Programación Regional, los dos trabajabamos sobre el mismo tema de la misma Subsecretaría, por lo que muy pronto empezamos a trabajar juntos. Desde entonces, es decir, a lo largo de quince años, tuvimos una relación de colaboración constante y de amistad. A lo largo de esos quince años en distintas posiciones trabajamos en el mismo equipo y para los mismos objetivos. En los momentos más difíciles y, particularmente al final de su vida, en los tres primeros meses del noventa y cuatro, busqué como amigo estar cerca de él y apoyarlo en lo que pudiera. No creo que el Diputado MOLINA pueda contar una constante amistad a lo largo de quince años con LUIS DONALDO COLOSIO, a eso precisamente me refería en la carta mencionada; DECIMO SEXTA.- Que diga si reconoce y ratifica el contenido de una entrevista que le hizo la [REDACTED] [REDACTED] y que aparece publicada en el periódico Reforma, de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, de la cual se le muestra copia fotostática en este momento, RESPUESTA.- que sí; DECIMO SEPTIMA.- Que diga si sabe si el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO fue informado, previamente, por el entonces Presidente de la República del nombramiento de MANUEL CAMACHO SOLIS como Comisionado para la Paz y la Reconciliación Nacional en Chiapas, RESPUESTA.- si supe que hubo una comunicación el fin de semana del ocho o nueve de enero, del Presidente de la



SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURAD  
SECRETAR



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

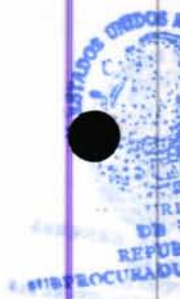
República al LIC. COLOSIO sobre este tema, aunque desconozco los términos precisos; que dicha información la sabe porque se lo dijo el propio Presidente con posterioridad, y que a finales del mes de enero el LIC. COLOSIO también le comentó sobre el tema en cuestión; DECIMO OCTAVA.- Que diga si sabe si también se le informó al LIC. COLOSIO del papel que desempeñaría MANUEL CAMACHO SOLIS como Comisionado, RESPUESTA.- entiendo que el Presidente de la República le comunicó dicho nombramiento, desconozco si le explicó con menor o mayor detalle la naturaleza de este nuevo cargo. Tal vez puedo explicarle con mayor precisión los antecedentes inmediatos. Tres factores aceleraron la decisión de nombrar al Comisionado de la Paz y ello explica la coincidencia de fecha entre el nombramiento del Comisionado de la Paz y el arranque de la campaña del LIC. COLOSIO. Nunca se programó que dichas fechas coincidieran, simplemente los acontecimientos en un momento particularmente complejo se dieron así. Primero el Secretario de Gobernación presentó su renuncia el viernes siete de enero en la tarde; el Presidente de la República tenía entonces la necesidad de nombrar de inmediato a un nuevo titular. Segundo, entiendo que ese fin de semana el Secretario de la Defensa Nacional le informó al señor Presidente que el Ejército acababa de cumplir la misión precisa que le había encomendado en el sentido de desalojar las cabeceras municipales del Estado de Chiapas, de la presencia del grupo armado, el Presidente de la República tenía entonces la necesidad de dar nuevas instrucciones al Ejército: o bien suspender el cese al fuego, o bien perseguir al grupo armado fuera de las cabeceras municipales y, en particular, al interior del Municipio de las Margaritas. Tercero el diez de enero en la tarde estaba programada una manifestación en la ciudad de México para exigir un alto a la violencia. Esos tres factores juntos, determinaron la conveniencia de anunciar el lunes diez de enero en la mañana, cambios en el gabinete y el nombramiento de un Comisionado para la Paz, en el marco de una estrategia integral al conflicto chiapaneco que privilegiara el diálogo y la búsqueda de la paz. Como se ve los acontecimientos se dieron en forma independiente e incluso agolpado, por eso la coincidencia de fechas fue fortuita. En ese marco entiendo que el Presidente de la República le comunicó al LIC. COLOSIO la naturaleza de los acontecimientos de esos días y las razones para anunciar este conjunto de decisiones el lunes diez de enero. El LIC. COLOSIO me comentó, que él entendió las razones que motivaban que las decisiones gubernamentales se anunciaran ese día, ya que era difícil postergarlas, me comentó también que como la fecha de arranque de su campaña la había fijado él mismo con anterioridad, le era inconveniente posponerla, por eso decidió arrancar su campaña el mismo diez de enero aún a sabiendas que la coincidencia de fecha era un evento desfavorable; DECIMO NOVENA.- Que diga si sabe si el nombramiento del LIC. CAMACHO SOLIS como Comisionado en Chiapas provocó alguna molestia en el LIC. COLOSIO y la razón de ello, RESPUESTA.- mi primera entrevista con el LIC. COLOSIO en mil novecientos noventa y cuatro, se llevó a cabo hacia finales del mes de enero en sus oficinas de [REDACTED], fui porque él me invitó a conversar en ese momento; me contó que el día diez de enero en la noche, en los noticiarios de televisión, en el cuarto de un pequeño hotel donde se hospedaba, la amplia cobertura que le dieron al nombramiento del Comisionado por la Paz, sentía que ello en cierta forma opacaba el arranque de su campaña, le molestó, creo yo,



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



SIN  
TEXT





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

no tanto el nombramiento en sí, sino las modalidades con que se hizo, recuerdo sus palabras textuales que esas modalidades eran "un golpe para su campaña"; VIGESIMA.- Que diga si sabe la razón por la cual el nombramiento del LIC. CAMACHO SOLIS revistió un carácter de honorario, RESPUESTA.- según lo que recuerdo me comentó el Presidente de la República en su momento, así lo pidió el LIC. CAMACHO. Entiendo que argumentó que la misión que le encargaban tenía un carácter peculiar, negociar a nombre del Gobierno con un grupo transgresor de la ley que desconocía al propio Gobierno de la República. Entiendo, asimismo, que argumentó que para el cumplimiento eficaz de su misión, le ayudaría un nombramiento también peculiar. Tener un cargo formal dentro del Gobierno limitaría, a su juicio, la flexibilidad requerida para el cumplimiento de su encargo, por eso pidió repito según entiendo, desempeñarse no como funcionario sino con carácter honorario; debo decir que infiero estos razonamientos de los comentarios que me hizo el Presidente de la República al respecto, yo no presencié ninguna reunión entre el Presidente SALINAS y el LIC. CAMACHO sobre este tema; VIGESIMA PRIMERA.- Que diga si se le pidió opinión sobre el nombramiento del LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS como Comisionado para la Paz en Chiapas, y cuál fue su opinión al respecto, RESPUESTA.- sí, efectivamente el Presidente de la República me comentó su intención de nombrar al LIC. CAMACHO SOLIS como Comisionado para la Paz en Chiapas, eran momentos difíciles, la prioridad era detener la violencia y encauzar el conflicto por la vía del diálogo, el Presidente estimaba que la creación de una nueva figura como lo fue la del Comisionado para la Paz con esa misión expresa, era lo que el momento demandaba, también creo yo pensaba que por su trayectoria, su experiencia y su capacidad negociadora probada, el LIC. CAMACHO podía desempeñar con gran eficacia esa función, me preguntó mi opinión, yo le dije que coincidía con la prioridad absoluta que le otorgaba al fin de la confrontación y al encausamiento del conflicto por la vía del diálogo, también le manifesté que el LIC. CAMACHO tenía las cualidades que requería una misión tan delicada; le externé, sin embargo, una preocupación, que el resurgimiento del LIC. CAMACHO de manera tan destacada en la política nacional, podía ser factor de confusión y perturbar el desarrollo incipiente de las campañas electorales, ya que él mismo, pocas semanas antes, se había declarado abiertamente candidato perdedor, esa fue la única preocupación que le externé al Presidente de la República, recuerdo haberle comentado al Presidente de la República que si el Comisionado para la Paz era un servidor público en lugar de corresponder a un cargo honorario, se podría tal vez aprovechar la capacidad negociadora del LIC. CAMACHO y al mismo tiempo acotar el impacto negativo de ese nombramiento a nivel político nacional y en particular de cara al proceso electoral federal, sin embargo, reitero que el LIC. CAMACHO manifestó que él necesitaba más flexibilidad; VIGESIMA SEGUNDA.- Que diga si el nombramiento del LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS, como Comisionado honorario en Chiapas, según las versiones de la prensa, rompió con las reglas de la "ortodoxia política", al ponerlo en posición de candidato presidencial sustituto, ya que no tenía impedimento constitucional para ello, RESPUESTA.- tengo la convicción de que no era esa la intención del Presidente de la República, sin embargo, sí reconozco que se dieron esas especulaciones, de hecho me permití manifestarle al Presidente de la República,



SIN TEXT

SECRET  
DEPARTMENT OF  
STATE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

antes mismo de que se anunciara ese nombramiento con esas modalidades, que iba ser inevitable que se despertaran esas especulaciones, entiendo que la prioridad del Presidente en ese momento era garantizar el fin de la violencia en Chiapas; probablemente juzgó que lo demás era un costo menor, en lo personal yo no puedo juzgar si se rompió o no se rompió con la llamada ortodoxia política; VIGESIMA TERCERA.- Que diga si en la Presidencia de la República se analizó que, dada la inconformidad del LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS que hizo pública la prensa, al nombrarlo Comisionado sin un cargo público, esto podría afectar la campaña del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- reitero, yo conversé sobre ese tema con el Presidente de la República en los términos precisos que expresé anteriormente, le comente efectivamente que dicho nombramiento podía tener un impacto negativo sobre la campaña del LIC. COLOSIO, en una decisión compleja el Presidente, me imagino, pondera muchos factores, con toda franqueza yo creo que al no ser su intención crearle perturbación alguna a la campaña del LIC. COLOSIO y al ser su prioridad el logro de la paz en Chiapas, le dió mayor ponderación a los argumentos del LIC. CAMACHO; VIGESIMA CUARTA.- Que diga si reconoce y ratifica el contenido de una entrevista que le hizo el [REDACTED] y que parece publicada en el periódico "Reforma", de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y seis, copia de la cual se le pone a la vista en este momento, RESPUESTA.- que sí la reconoce y ratifica; VIGESIMA QUINTA.- Que diga el declarante si sabe si el día veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se efectuó en la Residencia oficial de los Pinos una reunión entre el entonces presidente de la República y diversos colaboradores del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- se que el Presidente SALINAS se reunió con un grupo de colaboradores del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO después del asesinato, yo no estuve presente en esa reunión ni se quienes participaron, no recuerdo si fue el sábado veintiseis de marzo aunque sin duda fue alrededor de esa fecha; que el Presidente SALINAS no le comentó el contenido de dicha reunión, aunque sí le comentó de la celebración de la misma, señalándole que entre las muchas personas con las que conversó en esos días, platicó con el grupo de colaboradores del LIC. COLOSIO; VIGESIMA SEXTA.- Que diga si sabe cuántas veces se reunió el Presidente de la República con el LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS, durante el desempeño de este último como Comisionado para la Paz en Chiapas y si estuvo presente, RESPUESTA.- yo nunca estuve presente en reunión alguna entre el Presidente de la República y el Comisionado de la Paz en Chiapas, no sabría decirle con precisión cuantas reuniones de estas se llevaron a cabo, el LIC. CAMACHO entiendo le informaba al Presidente de la República por vía telefónica desde Chiapas, de manera regular, del avance de sus gestiones; se también que lo hacia de manera personal cuando se encontraba en la ciudad de México, por lo regular yo veía al Presidente de la República todos los días por unos cuantos minutos al inicio y al final de la jornada, para comentar los asuntos del día y recabar instrucciones; en esas oportunidades, sin que yo le preguntara, a veces me hacia comentarios sobre temas que le preocupaban y que juzgaba relevantes para el desempeño de las funciones de la oficina, es en ese marco que a veces me externó algunos comentarios sobre el avance de las gestiones del Comisionado de la Paz en Chiapas; VIGESIMA SEPTIMA.- En su entrevista al periódico Reforma del treinta y uno de marzo del presente año, señala usted que



SIN  
TEXT

ESTADO DE  
PROCURADU  
REPUBLICA  
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

hubo un acuerdo entre el Presidente de la República y el LIC. MANUEL CAMACHO, en el sentido de que éste concluiría su encargo a los sesenta días de su nombramiento. Que diga si sabe la razón por la que no se cumplió dicho acuerdo, RESPUESTA.- como es normal, en la relación con sus colaboradores el Presidente de la República dice algunas cosas, deja entender muchas otras y se reserva las demás, responsablemente yo solo puedo decir lo que a mi me consta; efectivamente alrededor del diez de enero, el Presidente me comentó que tenía un entendimiento con el LIC. CAMACHO en el sentido de que su gestión como Comisionado de la Paz en Chiapas estaría acotada en el tiempo, tengo entendido que el propio LIC. CAMACHO concebía su papel fundamentalmente como encargado de romper la dinámica violenta de los acontecimientos y encausar pacíficamente el conflicto, su objetivo era firmar con el EZLN un acuerdo marco de paz, cuya aplicación posterior sería responsabilidad exclusiva del Gobierno, creo que él concebía que su misión terminaba con la firma de ese acuerdo, yo mismo entiendo que él planteaba que un acuerdo de esa naturaleza se firmaba pronto o no se firmaba nunca, yo creo que atinadamente condujo las negociaciones con el EZLN de acuerdo a esa lógica, entiendo por lo tanto que él pedía el apoyo del Gobierno a su gestión por un plazo limitado, él se retiraría si estas negociaciones llegaran a empantanarse; de manera más precisa, recuerdo que el Presidente de la República me comentó que había llegado a un entendimiento con el LIC. CAMACHO en el sentido de que el plazo para culminar la negociación de dicho acuerdo marco era de dos meses, al término de ese plazo independientemente de que se lograra o no dicho acuerdo, el LIC. CAMACHO tenía intención de retirarse, obviamente el objetivo era lograr el acuerdo en ese plazo pero no paso nada al cabo de sesenta días. El Presidente nunca me lo comentó de manera expresa, creo que a principios del mes de marzo el EZLN conducía su proceso de consulta con las comunidades indígenas para determinar si ratificaban o no el acuerdo alcanzado en principio, probablemente no era ese el momento para que el Comisionado de la Paz declarara que terminaba su encargo, yo creo que lo adecuado era esperar que concluyeran las consultas internas del EZLN; no se con precisión si intervinieron otros factores además de estas circunstancias objetivas, repito yo solo puedo decir lo que a mi me consta, no puedo especular ni sobreinterpretar los hechos; con todo respeto si este punto es importante para las averiguaciones, las personas que participaron directamente en estos hechos podrían aclararlo con mayor precisión, que lo que yo mismo puedo hacer; VIGESIMA OCTAVA.- En su entrevista al periódico Reforma usted se refiere a un pasaje difícil que se da entre el LIC. SALINAS y el LIC. CAMACHO en la tarde del once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro y menciona que el Presidente de la República se vió obligado a actuar con firmeza con el objeto de que el LIC. CAMACHO retirara algunos párrafos del texto que leería el mismo día. Que si puede precisar a qué se referían en estos párrafos, RESPUESTA.- ratifico puntualmente ante el Ministerio Público lo que declare en entrevista al diario Reforma, el viernes once de marzo el Presidente de la República citó en su despacho al regreso de una gira de trabajo en Monterrey al LIC. MANUEL CAMACHO al filo de las dos de la tarde, el Presidente quería conocer un texto que el Comisionado de la Paz, tenía programado leer esa misma tarde ante los medios de comunicación en un hotel capitalino, recuerdo que al término de esa



SIN TEXTO

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

00000012



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

reunión el Presidente de la República me citó en su oficina y entre otras cosas me comentó que había tenido una reunión difícil con el LIC. CAMACHO, que lo sentía muy sensible a críticas que se habían expresado en torno a su gestión como Comisionado de la Paz y a su papel en el escenario político nacional, que esa sensibilidad lo había llevado a incorporar en el proyecto del texto que sometió a su consideración, algunas frases inconvenientes que el Presidente le solicitó emitir, recuerdo, por un lado, la mención a ciertas personas que según el LIC. CAMACHO representaban una línea dura dentro del PRI y propiciaban comentarios adversos hacia él; por otro lado, un fraseo demasiado ambiguo de su posición política frente al proceso electoral federal; recuerdo que el Presidente de

República me comentó que había tenido que hablar con el LIC. CAMACHO con cierta firmeza, entiendo que finalmente el LIC. CAMACHO moderó su discurso, pero aquí también yo no fui testigo directo de los hechos que el Ministerio Público me pide aclarar, yo solo conozco un testimonio de parte de lo que ocurrió en dicha reunión, por supuesto el Presidente SALINAS y el LIC. CAMACHO pueden dar la versión exacta de los hechos y hablar sobre los mismos con una autoridad de la que yo carezco, haciendo la aclaración de que no sabe los nombres a los que aludía el LIC. CAMACHO; VIGESIMA NOVENA.- Que diga si el Presidente de la

República le manifestó en alguna o algunas ocasiones si la gestión que realizaba el LIC. CAMACHO SOLIS como Comisionado para la Paz en Chiapas era satisfactoria, RESPUESTA.- yo creo que el Presidente de la República estaba extremadamente satisfecho cuando se alcanzó, gracias a las gestiones del LIC. CAMACHO, un acuerdo en principio con el EZLN para atender la problemática socioeconómica de Chiapas, creo también que al prolongarse el proceso de consulta interna del EZLN y no ratificarse el acuerdo alcanzado, en principio su preocupación fue poco a poco en aumento, yo me retiré del cargo de Jefe de la Oficina de Presidencia en esa coyuntura y desconozco el balance global que sobre las gestiones del Comisionado de la Paz hiciera el Presidente de la República; TRIGESIMA.- Que diga si el Presidente de la República le refirió que debían implementarse campañas de apoyo a la labor del LIC. CAMACHO SOLIS como Comisionado para la Paz en Chiapas, RESPUESTA.- no usaría la palabra campaña, sí, el Presidente de la República solicitó a todos sus colaboradores que le dieran el apoyo total de sus dependencias, a la gestión del Comisionado a la Paz, ya que el éxito de su gestión era una prioridad fundamental del Gobierno, me consta que todas las dependencias acataron esa instrucción; TRIGESIMA PRIMERA.- Que diga si sabe si el entonces Presidente de la República, a mediados del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, dió instrucciones a los

[REDACTED] u OTROS más, para que se comunicaran telefónicamente con el LIC. CAMACHO SOLIS y le expresaran su apoyo, RESPUESTA.- no me consta que el Presidente de la República haya dado instrucciones en ese sentido a las personas que usted menciona, lo que sí se, es que en las primeras semanas de marzo, el LIC. CAMACHO, como lo comenté anteriormente, tenía una gran sensibilidad con relación a las críticas que sobre su gestión se publicaban en algunos periódicos, yo creo que le comentó al Presidente SALINAS, que alguno de sus colaboradores podían estar atrás de esas expresiones críticas, así me lo expresó el Presidente SALINAS, no me sorprendería que le haya expresado



SIN  
TEXTO

PROCURADURIA  
DE  
REPOSICION  
SUBSECRETARIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

también a algunas o todas las personas que usted menciona, que trataran con cordialidad al LIC. CAMACHO, si así ocurrió por lo que yo conozco del contexto de ese momento, no creo que se tratara de expresiones de apoyo político, sino más bien de una manifestación de cordialidad personal para que el LIC. CAMACHO no sintiera enemistades y ánimos persecutorios de parte de colaboradores cercanos al entonces Presidente de la República, me imagino que si así fue; el entonces Presidente de la República deseaba fundamentalmente desactivar un motivo de malestar y de impugnación por parte del LIC. CAMACHO, con franqueza debo decirle que el Presidente SALINAS me comentó en múltiples ocasiones, que si uno trataba bien al LIC. CAMACHO éste respondía bien, yo creo que esa fue una regla constante del trato del Presidente SALINAS hacia el LIC. CAMACHO, no me sorprendería que hacia mediados de marzo, cuando la relación entre el Presidente SALINAS y el LIC. CAMACHO era tensa, haya buscado un trato particularmente deferente hacia el LIC. CAMACHO, pero repito en esto creo que es necesario distinguir la manifestación de un apoyo político, de la cordialidad en el trato personal; TRIGESIMA SEGUNDA.- Que diga si sabe si entre el diez u once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, el LIC. SALINAS DE GORTARI o algún otro funcionario de la oficina de la Presidencia, dió instrucciones al LIC. [REDACTED], para que por conducto del PRI-DF, se publicara un desplegado en apoyo de la gestión que había desempeñado el LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS, RESPUESTA.- lo desconozco; TRIGESIMO TERCERA.- Que diga si sabe si la instrucción descrita en la pregunta anterior, también fue transmitida al Comité Ejecutivo Nacional del PRI, RESPUESTA.- también lo desconozco; TRIGESIMA CUARTA.- Que diga si sabe cuál fue la reacción del LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS al anunciarse la precandidatura del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- su reacción es conocida de todos y ha sido llamada el berrinche de CAMACHO; TRIGESIMA QUINTA.- Que diga si supo si algún miembro del gabinete comentó con el expresidente SALINAS, respecto de lo que se mencionó en la prensa sobre la candidatura de MANUEL CAMACHO SOLIS a partir de que se anunció la precandidatura del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- desconozco si algún miembro del gabinete comentó con el expresidente SALINAS esta situación; TRIGESIMA SEXTA.- Que diga si supo si algún miembro del gabinete, comentó al expresidente SALINAS respecto a la conducta que adoptó el LIC. CAMACHO SOLIS a partir de que se anunció la precandidatura del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- no me consta; TRIGESIMA SEPTIMA.- Que diga si sabe, hasta diciembre de mil novecientos noventa y tres en qué lugar y fecha tenía pensado el LIC. COLOSIO iniciar su campaña política a la Presidencia de la República, RESPUESTA.- recuerdo que me comentó a finales de mil novecientos noventa y tres, que quería iniciar su campaña en los primeros días de enero e incluso recuerdo que una de las opciones que estaba considerando era iniciarla en Sonora, también recuerdo que en enero del noventa y cuatro me comentó que había pospuesto el arranque de su campaña por algunos días a raíz del levantamiento armado en Chiapas y que había decidido iniciarla en la Huasteca Hidalguense, una zona con condiciones socioeconómicas difíciles y una población indígena importante como contraparte explícita a la problemática que existía entonces en Chiapas, lugar en el que inició su campaña el diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, desconozco si internamente el LIC. COLOSIO con



S I N T E X T O





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

su equipo de campaña habían acordado formalmente una fecha y un lugar en donde iniciar la campaña y alteraron esa decisión a raíz de los acontecimientos del primero de enero; TRIGESIMA OCTAVA.- Que diga si sabe si en algún momento el LIC. COLOSIO tomó la determinación de iniciar su campaña política en el estado de Chiapas, RESPUESTA.- se porque así me lo comento el LIC. COLOSIO que un problema que el consideró en las primeras semanas e incluso en los tres primeros meses del año, era la conveniencia de ir o no a Chiapas. Me dijo que ello tenía a la vez grandes ventajas y también graves riesgos. En verdad ignoro si el LIC. COLOSIO y su equipo de campaña consideraron seriamente la posibilidad de iniciar la gira política en Chiapas, entiendo que el Presidente SALINAS no deseaba y tampoco alentó la presencia del candidato del PRI en Chiapas, ya que consideraba que la atención de los graves problemas que se vivían en ese momento en el Estado de Chiapas era responsabilidad fundamental del Gobierno Federal. La presencia de las campañas políticas en el Estado de Chiapas lejos de ayudar, solo podían perturbar el quehacer gubernamental. Pero tampoco creo yo que el expresidente SALINAS se haya opuesto a la posible presencia del candidato del PRI en el Estado de Chiapas; TRIGESIMA NOVENA.- Que diga si sabe a que se refirió el entonces Presidente de la República, cuando el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, en la Residencia oficial de los Pinos, expresó la frase: "no se hagan bolas, el candidato es LUIS DONALDO COLOSIO", RESPUESTA.- creo recordar que la reunión a la que usted se refiere, era un encuentro del expresidente SALINAS con la dirigencia y los cuadros del Partido Revolucionario Institucional. Como lo comentamos mas arriba, el nombramiento honorario del LIC. CAMACHO como Comisionado de la Paz dió lugar a especulaciones públicas que naturalmente alcanzaron las propias filas del PRI, como lo expresé también anteriormente creo que dicho nombramiento reflejaban las prioridades de Gobierno del Presidente SALINAS y no alguna intención de su parte de propiciar confusión. Esa confusión era el costo de una decisión que atendía, creo yo en la lógica del Presidente, intereses superiores. El propósito de la frase que usted menciona según entiendo, era acotar esa confusión y reducir ese costo; probablemente la reunión con el PRI era un marco propicio para él. Tengo entendido también que el expresidente SALINAS improvisó esa parte de su discurso y uso una expresión coloquial en el calor del momento; CUADRAGESIMA.- Que diga cuál era su relación personal y política con el LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS, RESPUESTA.- es una relación personal antigua, nos conocimos en la Secretaría de Programación y Presupuesto cuando coincidimos en mil novecientos ochenta, yo en la Dirección de Planeación Regional y él como Asesor del entonces Director General de Política, Económica y Social, nos conocimos también en el ambiente del Colegio de México. En la campaña del LIC. DE LA MADRID y posteriormente en la Secretaría de Programación y Presupuesto desarrollamos una relación personal de trabajo bastante cercana. Esa relación se mantuvo durante los cinco primeros años del Gobierno del expresidente SALINAS. Nunca tuvimos ninguna fricción personal, a veces coincidíamos en el análisis de los problemas, a veces también nuestros enfoques eran distintos. Sí hubo cierto alejamiento a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro. Siempre apoye sus gestiones como Comisionado de la Paz, pero también siempre le exprese al expresidente SALINAS la conveniencia de que definiera su posición política



SIN TEXTO





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

frente al proceso electoral federal con toda claridad y que disipara las ambigüedades que lastimaban no solo la campaña del PRI sino el ambiente político nacional. El LIC. CAMACHO sabía de esa insistencia de mi parte y ello le provocaba malestar. Nunca conversamos personalmente sobre este tema durante los tres primeros meses del noventa y cuatro, y después de mi salida del Gobierno, el treinta de marzo de ese año no he tenido la oportunidad de conversar con el LIC. CAMACHO y aclarar posibles malos entendidos; CUADRAGESIMA PRIMERA.- Que diga si durante el periodo de diciembre de mil novecientos noventa y tres a marzo de mil novecientos noventa y cuatro, tuvo comunicación telefónica o personal con el LIC. MANUEL CAMACHO SOLIS, RESPUESTA.- durante el mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres sí tuve una comunicación telefónica y personal regular con el LIC. CAMACHO, entonces secretario de Relaciones Exteriores, conversamos sobre temas del ramo que coincidían con el desempeño de las funciones asignadas a la oficina de la presidencia, por ejemplo entre otros, la gira internacional a Oriente del expresidente SALINAS, de la visita a México del Vicepresidente GORE. También conversamos sobre aspectos sustantivos de la política exterior del país. Recuerdo que tuvo la amabilidad a principios del mes de diciembre de invitarme a comer a sus oficinas de [REDACTED] ahí tuvimos una amplia conversación sobre esos temas. En los primeros días de enero de mil novecientos noventa y cuatro, también tuvimos una comunicación telefónica y personal sobre los acontecimientos en Chiapas. Yo le dí toda la información que existía en la oficina a mi cargo sobre la problemática Chiapaneca. Con posterioridad a su nombramiento como Comisionado de la Paz se suspendió la comunicación directa tanto telefónica como personal. Coincidimos en varias reuniones de gabinetes en las cuales se analizaban los avances de la negociación en Chiapas y los apoyos que ésta requería por parte del Gobierno Federal. El LIC. CAMACHO trataba todos sus asuntos de forma directa con el Presidente y nunca me solicitó intervención o apoyo alguno. El entonces Presidente de la República tampoco me instruyó que buscara al LIC. CAMACHO para gestión alguna. En lo personal, yo desaprobaba la ambigüedad de su conducta política y nunca lo procure; CUADRAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si se enteró de algún tipo de presión del LIC. CAMACHO hacia el Ejecutivo para su nombramiento como Comisionado para la Paz, RESPUESTA.- entiendo que él se ofreció. Entiendo también que le dijo al expresidente SALINAS que como Secretario de Relaciones Exteriores él no podría defender a nivel internacional una política gubernamental en Chiapas que personalmente desaprobaba. Entiendo finalmente que le dijo al expresidente SALINAS que estaba resuelto a contribuir en la medida de sus posibilidades a la búsqueda de la paz en Chiapas. En ese contexto llegó a considerar que de no ser nombrado Comisionado de la Paz renunciaría a la Secretaría de Relaciones Exteriores y se lanzaría como una suerte de catalizador de los esfuerzos de la sociedad civil en torno a los problemas de Chiapas. Ignoro si el LIC. CAMACHO le presentó formalmente la renuncia al expresidente. Sin embargo, el expresidente SALINAS me comentó esa situación general en una ocasión; CUADRAGESIMA TERCERA.- Que diga cuántas veces se reunió con el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO durante el periodo comprendido del veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres al veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, RESPUESTA.- en

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

mil novecientos noventa y tres ví al LIC. COLOSIO creo en dos ocasiones en un ambiente fundamentalmente social, no creo haber tenido una reunión privada con él, en mil novecientos noventa y cuatro lo ví en reuniones privadas en cuatro o cinco ocasiones, dos veces en sus oficinas de la calle [REDACTED] y dos o tres veces en su casa, creo en verdad que fueron tres, dos largas y una más corta, pero no recuerdo en este momento con precisión, todas las reuniones que tuve en mil novecientos noventa y cuatro fueron porque el LIC. COLOSIO tuvo la gentileza de invitarme a conversar con él, yo nunca le solicité un encuentro ni tampoco el expresidente SALINAS me instruyó de que hablara con el LIC. COLOSIO, el expresidente SALINAS y el LIC. COLOSIO mantenían una comunicación personal regular, en ese contexto quiero precisar que yo nunca fui portador de ningún mensaje del expresidente SALINAS al LIC. COLOSIO o al revés, el [REDACTED] contenido de mis conversaciones con el LIC. COLOSIO fue básicamente el siguiente: a título personal y como amigos, él deseaba que yo le comentara mis puntos de vista sobre dos temas, los problemas de Chiapas y la situación económica nacional, por su parte él tuvo la generosidad de comentarme diversos aspectos de su campaña política, mi último encuentro con el LIC. COLOSIO fue el quince de marzo, durante mil novecientos noventa y cuatro nunca tuve comunicación telefónica con él, la comunicación siempre fue personal y directa en encuentros en donde conversábamos sobre los temas mencionados con cierta amplitud, dichos encuentros siempre se organizaron de la siguiente forma: se comunicaban de la oficina del LIC. COLOSIO a mi oficina para hacerme saber que el LIC. COLOSIO tenía interés en platicar conmigo indicando fecha, hora y lugar, la hora siempre fue algún momento tarde del día, nunca entró en conflicto con mi horario de trabajo, por lo que siempre pude aceptar los tiempos fijados por el LIC. COLOSIO, el formato fue pues, siempre muy sencillo; CUADRAGESIMA CUARTA.- Que diga que es lo que se trataba en esas reuniones respecto de la campaña del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- eran reuniones de amigos, es decir, conversábamos sobre los temas del momento, no se trataba de desahogar una agenda, fundamentalmente recuerdo que compartí conmigo algunas reflexiones y percepciones personales sobre el desenvolvimiento de la campaña, si me preguntan si el LIC. COLOSIO me comentó algún aspecto concreto yo le contestaré con toda franqueza: en términos generales me comentó la situación adversa en la que arrancó su campaña, muy diferente a la que él había previsto inicialmente, me comentó la concentración de la opinión pública y los medios de comunicación en torno a los problemas de Chiapas y el detrimento de su propia campaña, me comentó la preocupación que él tenía de consolidar la imagen de su campaña, fortalecer la integración de su equipo de trabajo, perfilar mejor su ideario político, me comentó como el protagonismo nacional del LIC. CAMACHO y lo que él llamaba la tolerancia excesiva del expresidente, obstaculizaban el logro pleno de sus objetivos, pero también me comentaba enfáticamente su satisfacción al percibir las amplias manifestaciones de adhesión y de apoyo a su candidatura y a su persona en las giras que realizaba. Recuerdo que me comentó múltiples anécdotas que reflejaban el apoyo de la gente y en cierta forma se quejaba o se entristecía de que no se reflejara adecuadamente en la evaluación que se hacía de su campaña y en la cobertura que daban los medios, esa realidad que él mismo vivía diariamente, en síntesis, sí tenía plena conciencia de las dificultades y las adversidades que le tocó



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



SIN TEXTO





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

enfrentar, pero también una plena confianza de que su campaña iba mejor de lo que se decía y terminaría remontando obstáculos y alcanzando los logros que se había propuesto; por razones naturales recuerdo con mayor nitidez mi último encuentro con el LIC. COLOSIO, fue en su casa el quince de marzo, regresaba de una gira de Nuevo León en donde, como se comentó, los alumnos del TEC lo habían maltratado porque él se había rehusado a criticar abiertamente al LIC. CAMACHO, este hecho lo tenía en verdad exasperado, que los alumnos de la casa donde él estudio lo hubieran tratado en forma negativa y por demás injusta, lo había afectado profundamente, por eso tenía muy presentes los problemas que las ambigüedades políticas del LIC. CAMACHO generaban en el desenvolvimiento de su campaña, entiendo que el expresidente SALINAS le había manifestado en alguna ocasión su deseo de evitar una confrontación pública entre el candidato del PRI a la Presidencia de la República y el Comisionado de la Paz en Chiapas, a ese respecto el LIC. COLOSIO había venido actuando no solo con prudencia sino también con generosidad e incluso magnanimidad, él sentía que el LIC. CAMACHO abusaba de esa situación y que el expresidente SALINAS era excesivamente tolerante hacia el LIC. CAMACHO, me dijo que sentía malestar e incomprensión por esa actitud del expresidente SALINAS con quien en todo momento mantuvo una relación de aprecio y cercanía, en esa ocasión me comentó que él esperaba que el expresidente controlara los impulsos del LIC. CAMACHO, de lo contrario, me dijo, le comentaría al expresidente la necesidad y repito las palabras que él uso, de que le soltara las manos para él mismo poner al LIC. CAMACHO en su lugar.

CUADRAGESIMA QUINTA.- Que diga si comentó con el expresidente SALINAS la percepción del LIC. COLOSIO respecto de la conducta asumida en torno a MANUEL CAMACHO, RESPUESTA.- así se lo comente, aún cuando el LIC. COLOSIO no me lo pidió, al expresidente SALINAS; recuerdo que el expresidente SALINAS me dijo que él entendía la reacción del LIC. COLOSIO, que estaba extremadamente preocupado por esa situación y que iba a ver la forma de inducir al LIC. CAMACHO a resolver de una vez por todas sus ambigüedades políticas frente al proceso electoral federal, evitando de ser posible comprometer los esfuerzos de pacificación en Chiapas; CUADRAGESIMA SEXTA.- Que diga si el día veintidos o veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro tuvo comunicación telefónica con el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- no, en lo absoluto, reitero la última vez que converse con él fue el quince de marzo; CUADRAGESIMA SEPTIMA.- Que diga si la oficina de la Presidencia de la República entonces a su cargo, proveía de información sistematizada sobre el conflicto de Chiapas al LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- nunca le entregué ningún informe ni sobre Chiapas, ni sobre ningún otro tema al LIC. COLOSIO, repito eran conversaciones entre amigos aunque sí sobre temas de fondo; CUADRAGESIMA OCTAVA.- Que diga como y en que forma se enteró del atentado que sufrió el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, RESPUESTA.- por su trascendencia la noticia se difundió de inmediato, es el tipo de circunstancias en donde todo el mundo se habla entre sí en forma casi simultánea, en lo personal yo estaba en mi oficina, me llegaron varias llamadas casi simultáneas, tome la que me pareció más importante del DR. ERNESTO ZEDILLO, entonces Coordinador General de la Campaña del LIC. COLOSIO, me



S I N  
T E X T

REPRODUCTION  
SUBPROCESSED



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

dijo que estaba recibiendo varias llamadas sobre un atentado contra el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO que acababa de ocurrir en Tijuana, me preguntó que sabía yo al respecto, le dije que de momento nada pero que iba a investigar y que posteriormente me reportaría, me dirigí a la oficina del presidente que estaba abierta, el ayudante del guardia me señaló que el Presidente de la República estaba en la planta baja en el salón Vicente Guerrero celebrando una reunión con un grupo de campesinos encabezados por el Secretario de la Reforma Agraria, el acto estaba prácticamente por concluir y el expresidente SALINAS estaba dirigiendo un mensaje final, ví al [REDACTED] entonces Jefe del Estado Mayor Presidencial, en la puerta del salón Vicente Guerrero, le pregunté si tenía información sobre un atentado ocurrido en Tijuana en contra del LIC. COLOSIO, me dijo que no, en ese mismo instante un ayudante le comunicó que tenía llamadas urgentes en su oficina, se dirigió a su oficina para atenderlas, regresó a los tres minutos confirmando el hecho, en esos momentos el expresidente SALINAS estaba despidiéndose del grupo de campesinos y del Secretario de la Reforma Agraria; el [REDACTED] y yo mismo le comunicamos la noticia, se dirigió de inmediato a su oficina para hablar por teléfono, creo que ya tenía llamadas telefónicas de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, así fue; CUADRAGESIMA NOVENA.- Que diga si puede recordar qué personas le llamaron casi simultáneamente en el momento arriba descrito, RESPUESTA.- estaba atendiendo una llamada telefónica, mi secretaria me paso una tarjeta con los nombres del DR. ZEDILLO, [REDACTED] [REDACTED], casi simultáneamente creo del [REDACTED] [REDACTED] y creo recordar de Gobernación, tomé la llamada del DR. ZEDILLO; QUINCUAGESIMA.- Que diga si conforme lo señaló en la pregunta cuadragesima octava, se reportó de nuevo con el DR. ZEDILLO, RESPUESTA.- ya no lo hice, creo que el expresidente SALINAS habló con él; QUINCUAGESIMA PRIMERA.- Que diga si sabe quien le informó al [REDACTED] la noticia del atentado, RESPUESTA.- lo ignoro, él se dirigió a su oficina y no supe quien fue; QUINCUAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si el LIC. CARLOS SALINAS le hizo algún comentario cuando usted le informó del atentado, RESPUESTA.- le informamos conjuntamente el [REDACTED] [REDACTED] y yo, la reacción inmediata del Presidente SALINAS fue de consternación y conmoción, creo que lo único que preguntó fue: que noticias había sobre el estado de salud del LIC. COLOSIO, le dijimos que ninguna ya que en ese momento no tenemos absolutamente ningún dato sobre la gravedad del atentado; QUINCUAGESIMA TERCERA.- Que diga si en ese momento aparte del declarante y el [REDACTED], se encontraba presente alguna otra persona, RESPUESTA.- en la cercanía inmediata del expresidente, nadie; QUINCUAGESIMA CUARTA.- Que diga si con posterioridad a lo anteriormente señalado tuvo acuerdo sobre el particular con el LIC. CARLOS SALINAS, RESPUESTA.- no tuve ningún acuerdo formal, eran horas difíciles y de angustia, entre y salí de su oficina en varias ocasiones para atender algunas peticiones concretas, también yo mismo le pregunté que información tenía en el curso de las horas sobre el estado de salud del LIC. COLOSIO; QUINCUAGESIMA QUINTA.- Que diga si sabe cuáles fueron las primeras instrucciones específicas que giró el LIC. SALINAS en relación con el atentado sufrido por el LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- dada la gravedad de la situación entiendo que el expresidente



SIN  
TEXT





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SALINAS giró múltiples instrucciones, casi todas por vía telefónica, por lo tanto yo ignoro la naturaleza y la cronología precisa de esas instrucciones, se que una de las primeras instrucciones, sino la primera, fue la integración de un grupo médico en la ciudad de México que pudiera dar seguimiento al estado de salud del LIC. COLOSIO, apoyar de ser necesario los equipos de Tijuana y trasladarse de inmediato a ese lugar; QUINCUAGESIMA SEXTA.- Que diga si sabe si en los momentos posteriores al atentado, se transmitió alguna instrucción presidencial o alguna sugerencia personal al entonces Procurador General de la República LIC. DIEGO VALADES, RESPUESTA.- entiendo que hubo una comunicación inmediata del Presidente de la República y su Procurador General, pero desconozco la naturaleza precisa de las instrucciones que se giraron; QUINCUAGESIMA SEPTIMA.- Que diga si sabe a cargo de quién quedó la conformación del equipo médico a que se refirió en la pregunta quincuagésima cuarta, RESPUESTA.- entiendo que le encargó a [REDACTED], que también era Subsecretario de Salud, [REDACTED] asunto; QUINCUAGESIMA OCTAVA.- Que diga si sabe si el LIC. SALINAS solicitó al LIC. MANLIO FABIO BELTRONES, que se trasladara a la ciudad de Tijuana en los momentos posteriores al atentado, RESPUESTA.- efectivamente, el expresidente SALINAS me comentó con posterioridad a los acontecimientos que había buscado comunicarse con el entonces Gobernador de Baja California el LIC. ERNESTO RUFFO, entiendo también que el Gobernador no se encontraba en su Estado, sino en el Distrito Federal en donde creo había acudido a una reunión que se celebraba ese día en la Secretaría de Gobernación, creo que tampoco le fue posible establecer comunicación inmediata con el LIC. RUFFO en el Distrito Federal, ante esa situación, entiendo, el expresidente SALINAS le pidió al LIC. MANLIO FABIO que podía llegar a Tijuana en un tiempo mucho menor que cualquier persona desde la ciudad de México, que se trasladara a dicha ciudad, se trataba de un atentado contra un sonorense distinguido, creo que el expresidente SALINAS deseaba que el LIC. BELTRONES desde el lugar de los hechos le informara personalmente de cualquier apoyo que pudiese requerir sobre todo mientras llegaba a Tijuana el Gobernador del Estado y el grupo de médicos y de funcionarios gubernamentales que despegó esa misma tarde desde la ciudad de México: QUINCUAGESIMA NOVENA.- Que diga si sabe la razón por la que el LIC. MANLIO FABIO BELTRONES no se encontraba en la reunión de Gobernadores en la ciudad de México, RESPUESTA.- ignoro si fue convocado y en ese caso si tuvo alguna razón para no asistir; SEXAGESIMA.- Que diga en qué momento se enteró de la muerte del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- ya tarde, en la noche, aunque no recuerdo con exactitud la hora, nos encontramos en una pequeña reunión de trabajo en la oficina del Presidente de la República, le pasaron una tarjeta indicándole que tenía una llamada telefónica, se retiró para atenderla a una oficina adyacente, salió a los pocos instantes y nos comunicó a los presentes que le acababan de informar de Tijuana que había fallecido el LIC. COLOSIO; SEXAGESIMA PRIMERA.- Que diga cuál fue la versión que en esos momentos se transmitió a la Presidencia de la República sobre los autores del atentado, RESPUESTA.- en lo personal yo nunca recibí ni del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, ni del Estado Mayor Presidencial, ningún reporte sobre dicho atentado, el Presidente comentó a los presentes en su oficina que la información



SIN  
TEXTO



0000020



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

preliminar indicaba que estaba detenido el autor del atentado, pero desconozco los informes precisos que sobre este tema le transmitió la Secretaría de Gobernación, Estado Mayor Presidencial y la Procuraduría General de la República;

**SEXAGESIMA SEGUNDA.-** Que diga quiénes eran las personas que se encontraban presentes en la oficina del Presidente en ese momento, **RESPUESTA.-** en verdad no recuerdo con precisión, entraban y salían muchas personas, según el Presidente las iba citando;

**SEXAGESIMA TERCERA.-** Que diga si a raíz de la muerte del LIC. COLOSIO, se convocó al gabinete de seguridad nacional, **RESPUESTA.-** no hubo una reunión formal del gabinete de seguridad nacional, aún cuando el Presidente citó a varios de sus miembros;

**SEXAGESIMA CUARTA.-** Que diga cuáles eran esos miembros, **RESPUESTA.-** por supuesto el Secretario de Gobernación, entiendo que el Procurador General de la República se trasladó a Tijuana casi de inmediato de tal suerte que él no participó en ninguna reunión esa noche, creo que también habló con el Secretario de la Defensa Nacional sin poder precisar si lo citó o únicamente habló por teléfono;

**SEXAGESIMA QUINTA.-** Que diga si sabe que fue lo que se trató en esa reunión informal, **RESPUESTA.-** no hubo reunión de gabinete de seguridad nacional, sin embargo, el expresidente SALINAS si convocó al Secretario de Gobernación para tratar el impacto de este acontecimiento sobre los asuntos de su competencia;

**SEXAGESIMA SEXTA.-** Que diga si sabe si en la oficina de la Presidencia de la República se llegó a la convicción de la validez de la hipótesis que públicamente maneja el LIC. DIEGO VALADES, en el sentido de que MARIO ABURTO era el autor de los dos disparos que recibió el LIC. COLOSIO, **RESPUESTA.-** sí, me enteré de la declaración del LIC. DIEGO VALADES en ese sentido, sin embargo, no tengo ninguna opinión sobre ella, yo no tuve ninguna participación de ninguna índole en las investigaciones del caso en los días posteriores al atentado cuando aún era el Jefe de la oficina de Presidencia, me retire del cargo el treinta de marzo cuando estas investigaciones apenas iniciaban;

**SEXAGESIMA SEPTIMA.-** Que diga si sabe que personas se trasladaron a la ciudad de Tijuana con el Procurador General de la República, **RESPUESTA.-** lo ignoro, yo no tuve ninguna participación de ninguna índole en esa determinación;

**SEXAGESIMA OCTAVA.-** Que diga qué actividades realizó en la Residencia oficial de los Pinos después de ser informado del atentado sufrido por el LIC. COLOSIO y con quién y de qué hablo sobre dicho atentado y el posterior fallecimiento del candidato, **RESPUESTA.-** estuve permanentemente en mi oficina atento a cualquier instrucción del Presidente, varios de los funcionarios que el Presidente había citado permanecían en mi oficina en espera de pasar con el entonces Presidente, la conmoción y la consternación era general y dentro de la angustia del momento, el tema de conversación era qué hacer y qué va a pasar, el Presidente citó a una reunión de gabinete económico y antes de pasar con el Presidente de la República los miembros de gabinete conversamos de manera informal sobre las opciones de manejo bancario y cambiario que convenía someterla a consideración del Presidente;

**SEXAGESIMA NOVENA.-** Que diga cuál fue su opinión respecto de las versiones de prensa que señalaban que el asesinato del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO era el producto de un complot de Estado, **RESPUESTA.-** esas versiones surgieron y fueron tomando forma después de mi retiro del cargo de Jefe de la oficina de la Presidencia, por lo tanto yo no



SIN TEXTO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADOR  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR

00000021

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

tengo más elementos de información o de juicio para opinar sobre ello que los que disponen cualquier ciudadano; SEPTAGESIMA.- Que diga porqué consideró que la llamada del DR. ZEDILLO era la más importante y optó por recibir ésta en preferencia a otras simultáneas, el día en que ocurrió el atentado al LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- en verdad porque me llamaba muy poco, pense que si me hablaba tenía que ser un asunto urgente o de especial importancia; SEPTAGESIMA PRIMERA.- Sabía usted si antes de llamarle el [REDACTED] y el DR. ZEDILLO, ellos habían intentado previamente hablar con el Presidente para informarle lo relativo al atentado del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- lo ignoro; SEPTAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si sabe si el LIC. MANLIO FABIO BELTRONES recibió instrucciones, en su caso de quién, de interrogar de manera privada a MARIO ABURTO MARTINEZ, RESPUESTA.- lo ignoro; SEPTAGESIMA TERCERA.- Que diga si sabe que información proporcionó el LIC. MANLIO FABIO BELTRONES al expresidente SALINAS, en relación a la encomienda que el propio LIC. SALINAS le había dado, RESPUESTA.- también lo ignoro; SEPTAGESIMA CUARTA.- Que diga si el expresidente SALINAS sabía quienes acudieron a la reunión de Gobernadores en la Secretaría de Gobernación el veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, RESPUESTA.- ignoro que sabía el expresidente SALINAS en torno a esa reunión, yo mismo no tenía conocimiento previa de la misma, me enteré de su existencia posteriormente al saber que esa era la razón por la cual el Gobernador de Baja California no estaba en su Estado; SEPTAGESIMA QUINTA.- Que diga si sabe si el LIC. COLOSIO, en su calidad de candidato o precandidato del PRI a la Presidencia de la República, se reunía con regularidad con el expresidente SALINAS, RESPUESTA.- se que efectivamente mantenían una comunicación regular, a veces telefónica ya que las giras del LIC. COLOSIO lo alejaban con frecuencia de la ciudad de México, y entiendo que personalmente cuando el LIC. COLOSIO se encontraba en la Capital de la República, las modalidades de esa comunicación la acordaban personalmente el expresidente SALINAS y el LIC. COLOSIO, yo sabía de ello cuando me lo comentaba pero yo nunca fui conducto para acordar algún encuentro, por lo tanto desconozco la regularidad exacta de esa comunicación, que sabe que esas reuniones en su mayoría se llevaban a cabo en los Pinos, aunque entiendo que el expresidente SALINAS en alguna ocasión lo visitó en su casa; SEPTAGESIMA SEXTA.- Que diga si el LIC. SALINAS le comentaba sobre la temática abordada en dichas reuniones, RESPUESTA.- llegó a hacerme algún comentario, pero no se extendió de manera precisa sobre el contenido de las mismas. Recuerdo que el expresidente SALINAS me dijo el veintidos de marzo que había hablado telefónicamente con el LIC. COLOSIO para comentarle el anuncio que hiciera ese día el LIC. CAMACHO desligándose con toda claridad del proceso electoral federal; me dijo ese mismo día que había sido una conversación extremadamente cordial, así creo que tuvo que ser ya que con ese anuncio se eliminaban las diferencias de percepción que había existido entre el expresidente SALINAS y el LIC. COLOSIO, me dijo también que habían quedado en reunirse creo que en la casa del LIC. COLOSIO durante semana santa, recuerdo en ese contexto que al despedirme del LIC. COLOSIO el quince de marzo, éste me comentó que pensaba invitar a su casa al expresidente SALINAS para que ambos pudieran conversar con amplitud sobre los más distintos temas; SEPTAGESIMA



S I N T E X T O

PROCTER  
KALAMAZOO MI  
MAY 19 1954

0000022



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SEPTIMA.- Que diga si durante el periodo de enero a marzo de mil novecientos noventa y cuatro, notó algún cambio en la relación del LIC. SALINAS DE GORTARI y el LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- yo no presencie ningún encuentro entre ambos y no conozco con todo detalle la naturaleza de la relación en esos meses, creo que el impulso de la relación siguió siendo el mismo aprecio real, cercanía y afinidad, sin embargo, la relación entre un Presidente y un candidato del PRI en campaña es diferente a la de un Presidente con un Secretario de Estado, tiende a ser progresivamente, creo yo, una relación más pareja y respetuosa, repito noté diferencias de percepción entre el expresidente SALINAS y el LIC. COLOSIO sobre aspectos de la problemática nacional, en particular lo referente a la situación de Chiapas y la actuación del Comisionado de la Paz, esas diferencias de percepción derivaban creo yo fundamentalmente de prioridades políticas distintas, nunca percibí, sin embargo, ningún indicio de distanciamiento real y menos de ruptura entre el expresidente SALINAS y el LIC. COLOSIO;

SEPTAGESIMA OCTAVA.- Que diga porqué sabe que la relación entre el LIC. SALINAS y el LIC. COLOSIO era de aprecio, cercanía y afinidad, RESPUESTA.- es el balance personal de lo que me tocó vivir y de lo que observé a lo largo de casi quince años;

SEPTAGESIMA NOVENA.- Que diga si hizo comentarios públicos o privados sobre el equipo de campaña del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- públicos ninguno, privados el propio LIC. COLOSIO me comentó la necesidad que él sentía de fortalecer la integración de su equipo de campaña, lo que por cierto siempre ocurre al inicio de una campaña presidencial, ya que toma cierto tiempo la consolidación de nueva relación de trabajo y el funcionamiento de ella;

OCTAGESIMA.- Que diga, atendiendo a la respuesta anterior, que si le sugirió al LIC. COLOSIO o bien a algún miembro del gabinete la conveniencia de que cambiara el equipo de campaña, RESPUESTA.- me comentó que después de semana santa quería fortalecer la integración de los tres componentes básicos de su equipo de campaña, el equipo del DR. ZEDILLO, sus colaboradores cercanos que lo habían acompañado en SEDESOL y los dirigentes del PRI, fortalecer esa integración era una preocupación del LIC. COLOSIO, sin embargo, no me comentó que hubiera decidido hacer cambios o reajustes significativos y yo por supuesto nunca le sugerí ninguno;

OCTAGESIMA PRIMERA.- Que diga si sabe si el LIC. COLOSIO después de la semana santa de mil novecientos noventa y cuatro, tenía el propósito de proponer al CEN del PRI los nombres de candidatos a senadores y diputados por el PRI, RESPUESTA.- se, porque así me lo comentó, que quería utilizar la pausa de semana santa para reflexionar sobre las modalidades más adecuadas para relanzar su campaña, nunca me comentó que tuviera la intención de hacer la propuesta precisa a la que se refiere;

OCTAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si en su calidad de Jefe de la oficina de la Presidencia de la República, intervenía en las decisiones de la campaña del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- para nada en lo más mínimo, mi relación con el LIC. COLOSIO en esos meses era estrictamente una relación de amigo, nunca tuve ni busqué tener interferencia alguna con las decisiones de su propia campaña;

OCTAGESIMA TERCERA.- Que diga el declarante si se entrevistó con el Coordinador de campaña del LIC. COLOSIO entre el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres y el veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, RESPUESTA.- mi relación con el entonces Coordinador de la campaña



SIN  
TEXT

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
DE  
DEFENSA  
FISCAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

fue mucho menos regular que con el LIC. COLOSIO, por la relación de amistad personal que existía entre el entonces Coordinador de la campaña y yo mismo, buscamos deliberadamente no mantener una relación política o de trabajo cercana durante esos meses, para no dar lugar a malas interpretaciones o comentarios mal intencionados, sí ví al Coordinador de la campaña creo en una sola ocasión en esos tres meses, conversé con él los mismos temas que los que abordaba con el LIC. COLOSIO aunque en verdad con menor profundidad; OCTAGESIMA CUARTA.- Que diga el declarante a que se refirió el expresidente SALINAS cuando hablaba de su cercanía con el DR. ZEDILLO, RESPUESTA.- la relación de amistad personal que mantuve con el DR. ZEDILLO por muchos años es un hecho conocido y documentado, yo no puedo juzgar la valoración política que hizo el expresidente SALINAS de los efectos de esa relación; OCTAGESIMA CUARTA.- Que diga si durante el periodo de enero a marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se entrevistó con el Coordinador de Comunicación Social de la campaña del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- que no; OCTAGESIMA SEXTA.- Que diga si conoció de las versiones que señalaban que el LIC. COLOSIO renunciaria a su candidatura, las que inclusive hablaban de que se presionaba por la Presidencia de la República para que ocurriera tal situación, RESPUESTA.- he leído versiones de que yo le hubiera pedido o servido de conducto para pedirle la renuncia a la candidatura del PRI a la Presidencia al LIC. COLOSIO, reitero ante el Ministerio Público lo que he expresado ante medios de comunicación en el sentido de que estas versiones son un infundio y un disparate, tampoco se que nadie le haya jamás pedido dicha renuncia; OCTAGESIMA SEPTIMA.- Que diga el declarante si hizo algún comentario al expresidente de la República o a otras personas respecto de las versiones aludidas en la pregunta que antecede, RESPUESTA.- como lo dije anteriormente comenté en varias ocasiones y con insistencia al expresidente SALINAS el impacto negativo que tenía sobre la campaña del LIC. COLOSIO las ambigüedades políticas y el protagonismo excesivo del LIC. CAMACHO, el costo era fundamentalmente el costo de especulaciones sin fundamento, entre ellas las versiones sobre la posible renuncia, en ese contexto y en ese sentido sí comente el tema con el expresidente SALINAS; OCTAGESIMA OCTAVA.- En atención a la respuesta anterior, que diga el declarante cuál fue el comentario que expresó el Presidente SALINAS ante el planteamiento que le hizo sobre la versión de la renuncia del LIC. COLOSIO a la candidatura a la Presidencia de la República, RESPUESTA.- al principio me comentaba que eran especulaciones sin fundamento y el costo inevitable de darle prioridad a la pacificación en Chiapas y pleno apoyo a las gestiones del Comisionado de la Paz, ante mi reiteración de los mismos comentarios sobre el mismo tema, terminó por expresar molestia; OCTAGESIMA NOVENA.- Que diga porqué la Presidencia de la República no hizo pronunciamiento alguno sobre las versiones periodísticas de la posible renuncia del candidato COLOSIO, RESPUESTA.- a veces el costo de aclarar versiones periodísticas sin fundamento es superior al costo de dejarlas pasar, entiendo que la expresión coloquial del veintisiete de enero del Presidente SALINAS a la que se refirió anteriormente, era una forma de acotar esas versiones periodísticas, me imagino que los comentarios negativos que despertó el uso de esa formula llevaron al expresidente SALINAS a la conclusión de que era probablemente mejor no intentar una nueva aclaración,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL



SIN  
TEXT





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

eso es lo que yo supongo, sin embargo, como es obvio yo no conozco la totalidad del pensamiento del expresidente SALINAS sobre ese tema; NONAGESIMA.- Que diga si tuvo conocimiento de las versiones periodísticas acerca de la ruptura entre el candidato COLOSIO y el LIC. SALINAS, RESPUESTA.- sí, leí en la prensa en ese momento algunas versiones en ese sentido, nunca les di mayor importancia en la medida en que yo nunca percibi los indicios de una ruptura; NONAGESIMA PRIMERA.- Que diga si sobre las versiones referidas en la pregunta anterior, le hizo comentario al respecto al expresidente SALINAS y en su caso que manifestó éste, RESPUESTA.- no recuerdo haberle hecho ningún comentario expreso sobre ese tema; NONAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si tiene conocimiento que se hubiese ofrecido al LIC. CAMACHO SOLIS la posibilidad de ser candidato sustituto de LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- no ninguna; NONAGESIMA TERCERA.- Que diga si la Presidencia de la República consideró la posibilidad de sustitución del LIC. COLOSIO como candidato a la Presidencia de la República, RESPUESTA.- no tengo ningun indicio de que ese pudo haber sido el caso; NONAGESIMA CUARTA.- Que diga el declarante si al darse el conflicto en Chiapas se consideró sustituir al LIC. COLOSIO por la vía del nombramiento del LIC. CAMACHO como Comisionado para la Paz, RESPUESTA.- el expresidente SALINAS nunca me comentó el nombramiento del LIC. CAMACHO como Comisionado de la Paz en ese contexto y de lo que yo viví, no creo que se haya dado en ese sentido; NONAGESIMA QUINTA.- Que diga si desde la Presidencia de la República se consideró que si la campaña del LIC. COLOSIO no era adecuada, se podría dar la sustitución, RESPUESTA.- no tengo ningún indicio de ninguna índole de que pudo haberse dado esa situación; NONAGESIMA SEXTA.- Que diga si en algún momento, en la Presidencia de la República, se pensó o se tuvo el propósito de reformar la Constitución a fin de considerar los sustitutos del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- también no tengo ningún indicio de ninguna índole de que hubiera podido darse esa situación; NONAGESIMA SEPTIMA.- Que diga si sabe si el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro el LIC. CARLOS SALINAS visitó en su domicilio a la [REDACTED], RESPUESTA.- con posterioridad a los hechos, el expresidente SALINAS me comentó que el domingo en la mañana había visitado a [REDACTED], en su casa, pero no me comentó el contenido de ese encuentro mas allá de la fuerte carga emotiva del mismo; NONAGESIMA OCTAVA.- Que diga el compareciente si después de la muerte del LIC. COLOSIO visitó o habló telefónicamente con la [REDACTED], RESPUESTA.- le dí las condolencias cuando se velaba el cuerpo de LUIS DONALDO COLOSIO el veinticuatro de marzo, no hable con ella ni busque verla con posterioridad a esa fecha, le recuerdo que me retire del cargo el treinta del marzo, salí del país y me desvincule deliberadamente de la política, incluso dejando en suspenso muchas relaciones personales; NONAGESIMA NOVENA.- Que diga si sabe si los discursos que pronunciaba el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO en su campaña, eran enviados a la Presidencia de la República para su aprobación, RESPUESTA.- para su aprobación ciertamente no, los grandes discursos eran enviados con anterioridad por cortesía y únicamente para efectos de conocimiento, enviando dos copias de los mismos, una para el expresidente de la República y otra para el declarante; CENTESIMA.- Que



SIN  
TEXT





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

00000025

diga si durante su gestión como Jefe de la oficina de la Presidencia, llegó a remitir sugerencias al LIC.COLOSIO sobre los discursos que debería pronunciar, RESPUESTA.- nunca le mande ninguna sugerencia expresa en cuanto al contenido de algun discurso, es más, creo que nunca le mande personalmente ningún documento, si llegamos a comentar algunos puntos de su discurso político en los encuentros que sostuvimos, pero se trataban de comentarios generales y no de sugerencias precisas de mi parte; CENTESIMA PRIMERA.- Que diga con que anticipación se recibió en la oficina de la Presidencia el discurso que pronunció el LIC. COLOSIO el día seis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, RESPUESTA.- creo recordar también que en esa ocasión envió dos copias una dirigida al expresidente de la República y otra al declarante, llegaron a los Pinos entre creo recordar la una y las dos de la mañana, era la hora natural; los discursos menores se terminan con días de anticipación, los discursos mayores se terminan siempre en la madrugada del día en que se pronuncia, yo leí el discurso cuando llegue a mi oficina la mañana del seis de marzo entre ocho y media y nueve de la mañana; CENTESIMA SEGUNDA.- Que diga el declarante si sabe si el expresidente de la República sugirió al LIC. COLOSIO modificaciones al discurso contenido en la pregunta que antecede, RESPUESTA.- no creo que ese haya sido el caso, el mismo seis de marzo en la mañana como en la mayoría de los días, hable con el expresidente SALINAS al inicio de la jornada entre las nueve y las diez, me comentó que había leído el discurso que el LIC. COLOSIO había tenido la deferencia de hacerle llegar en la madrugada, no me comentó que le hubiera hecho algunas sugerencias al respecto al LIC. COLOSIO; CENTESIMA TERCERA.- Que diga el declarante si fue consultado respecto de las personas que integrarían el equipo de campaña del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- consultado no, informado sí; CENTESIMA CUARTA.- Que diga el declarante si propuso a alguna o algunas personas en el equipo de campaña del LIC. COLOSIO, una vez que fue informado de la constitución de dicho equipo, RESPUESTA.- no propuse a nadie ni con el LIC. COLOSIO ni con ninguno de sus colaboradores; CENTESIMA QUINTA.- Que diga si sabe si el expresidente de la República propuso o sugirió al LIC. COLOSIO las personas que deberían integrar su equipo de campaña, RESPUESTA.- no me constan los hechos precisos en torno a la pregunta que se me formula, ya que yo nunca presencie ninguna reunión entre el expresidente SALINAS y el LIC. COLOSIO, creo sin embargo a partir de los comentarios que oí de ambos, que el LIC. COLOSIO formuló con total independencia un esquema de integración de su equipo de campaña que tuvo la deferencia de comentarlo con el expresidente SALINAS y que éste le manifestó su consentimiento en la medida en que la integración del equipo de campaña afectaba a su vez a la integración del Gobierno; CENTESIMA SEXTA.- Que diga si sabe porqué se designó al DR. ERNESTO ZEDILLO como Coordinador de campaña, RESPUESTA.- yo se lo que me comentó personalmente al respecto el LIC. COLOSIO, me dijo que fue una decisión absolutamente personal, que el sentía una fuerte identificación política y humana con el DR. ZEDILLO y que a su vez respetaba su capacidad profesional, quería, según me dijo, encomendar la coordinación de su campaña a una personalidad fuerte que no hubiera sido necesariamente un colaborador suyo, me comento finalmente que en el marco de la idea de generación del cambio que utilizaba en ese momento, la asociación del DR. ZEDILLO con su candidatura



SIN  
TEXTO

ESTADOS UNIDOS  
PROFESORADO  
DE  
RFP  
SUBPROFESORADO  
F. 1982



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

proyectaba la imagen mas conveniente; CENTESIMA SEPTIMA.- Que diga el declarante si sabía si entre el equipo del DR. ZEDILLO como Coordinador de campaña y los colaboradores y amigos cercanos del candidato, había diferencias, RESPUESTA.- oí comentarios en el sentido de que existían algunas fricciones entre los distintos componentes del equipo de campaña del LIC. COLOSIO, por experiencia se que eso es natural y que la mayoría de las veces no reflejan diferencias de fondo, como comenté anteriormente el propio LIC. COLOSIO me dijo que quería fortalecer la integración de su equipo de campaña para lograr una plena eficacia; CENTESIMA OCTAVA.- Que precise el declarante que tipo de diferencias existían en el equipo de campaña del LIC. COLOSIO a las que hizo alusión en la respuesta anterior y en todo caso que señale el nombre de los integrantes de dicho equipo entre los que se producían dichas diferencias, RESPUESTA.- en lo personal nunca me constaron las diferencias mencionadas, en verdad yo estaba en el Gobierno y ellos en la campaña, tenía suficientes problemas que atender en el quehacer gubernamental para preocuparme de los problemas que pudieran existir fuera de éste, me imagino que eran las fricciones naturales que existen a la hora de definir con precisión funciones y responsabilidades, viví personalmente esa situación en la campaña del LIC. SALINAS, supongo que se volvió a repetir con las modalidades propias del caso, seis años después; CENTESIMA NOVENA.- Que diga el declarante si tuvo participación en la designación de las personas que integraron el personal de seguridad del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- como se que este tema ha dado lugar a ciertas confusiones, quisiera dar una respuesta completa, por mandato de ley cualquier candidato presidencial en campaña tiene derecho a pedir apoyo al Gobierno para integración de su equipo de seguridad, además como ha sido tradicional, después de la postulación del candidato del PRI, ciertos elementos del Estado Mayor Presidencial se desprenden de sus funciones de apoyo al Presidente de la República e integran el eje de seguridad del equipo del candidato, en ese contexto el [REDACTED], quien fungía como Subjefe operativo del Estado Mayor Presidencial, pidió licencia y se integró como responsable del equipo de seguridad del candidato, yo no tuve ninguna participación de ninguna indole en la [REDACTED] como Jefe del equipo de seguridad del candidato, a-fortiori tampoco tuve ninguna participación de ninguna indole en las decisiones que adoptó el [REDACTED] en cuanto a la integración de su equipo, en verdad no entiendo porque han surgido reiteradamente versiones en el sentido de que yo tuve alguna participación en dichas decisiones, quiero aclarar una primera fuente de confusión al respecto, se ha dicho que el Estado Mayor Presidencial dependía de mi oficina, incluso en una entrevista publicada en el diario Reforma el veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco, el anterior Fiscal Especial del Caso Colosio, el LIC. CHAPA BEZANILLA afirmó que por acuerdo administrativo el Estado Mayor Presidencial dependía de la oficina entonces a mi cargo y que por esa razón el [REDACTED] dependía de mi, quiero que conste que esa aseveración es totalmente falsa, supongo, si es que dicha entrevista es auténtica; que el LIC. CHAPA BEZANILLA estuvo mal informado por sus asesores y que no tuvo la oportunidad de leer personalmente el acuerdo al que se refería, ese acuerdo es muy claro, menciona al Estado Mayor Presidencial únicamente en una



SIN  
TEXT

PROCURADURIA  
DE  
SUBPROCESO: ADU



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

instancia estableciendo un esquema de coordinación operativa entre el Estado Mayor Presidencial y la oficina a la Presidencia únicamente para la realización de las giras presidenciales, el esquema de coordinación establece que la parte temática esta a cargo de la oficina y la parte logística a cargo del Estado Mayor Presidencial, el acuerdo mencionado simplemente retomaba un esquema de coordinación vigente con anterioridad, obviamente de ello no se desprende ninguna relación de dependencia, el Estado Mayor Presidencial está creado por la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aerea Mexicana y reglamentado a partir de esa ley, se establece con toda claridad que el Jefe del Estado Mayor Presidencial depende exclusivamente del titular del Ejecutivo Federal y reporta únicamente a el; si hubiera alguna confusión en el acuerdo administrativo mencionado en cuanto a la relación del Estado Mayor Presidencial y la oficina de la Presidencia, y repito no hay tal confusión prevalecería la relación de dependencia establecida en la Ley Organica del Ejército y Fuerza Aerea Mexicana, ya que una ley es un ordenamiento jurídico con mucha mayor jerarquía que un acuerdo administrativo, en el caso [REDACTED] cuando se desempeñaba en el Estado Mayor Presidencia, dependía directamente del [REDACTED] y le reportaba exclusivamente a él cuando con licencia era Jefe de Seguridad del LIC. COLOSIO dependía de él y le reportaba a él, en ningún momento y por ningún concepto el [REDACTED] de mí o reportaba conmigo, reitero nunca tuve ninguna participación de ninguna índole en la integración del equipo de seguridad del LIC. COLOSIO;

CENTESIMA DECIMA.- Que diga si sabe si el entonces Presidente de la República sugirió o propuso al personal del Estado Mayor Presidencial que se encargaría de la seguridad del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- no me consta, supongo que tuvo que dar su consentimiento para la salida del [REDACTED] del Estado Mayor Presidencial, no creo sin embargo que el expresidente SALINAS haya intervenido de las decisiones referentes a los demás miembros del Estado Mayor Presidencial que se integraron al equipo de campaña; CENTESIMA DECIMA PRIMERA.- Que diga si sabe cuál fue la participación del [REDACTED] en la integración del equipo de seguridad del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- lo desconozco por completo; CENTESIMA DECIMA SEGUNDA.- Que diga si sabe que elementos de otras corporaciones policiacas o de seguridad, formaban parte del cuerpo de protección del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- lo desconozco por completo; CENTESIMA DECIMA TERCERA.- Que diga si el personal de seguridad del candidato LUIS DONALDO COLOSIO, reportaba novedades a la Presidencia de la República o a la oficina de la cual usted era titular, RESPUESTA.- a la oficina de la Presidencia ciertamente no, al Estado Mayor Presidencial, lo desconozco; CENTESIMA DECIMA CUARTA.- Que diga si se pudo formar una opinión sobre la seguridad que rodeaba al LIC. COLOSIO durante su campaña, RESPUESTA.- como era un tema que me resultaba totalmente ajeno nunca busqué formarme una opinión al respecto; CENTESIMA DECIMA QUINTA.- Que diga si tuvo conocimiento de las versiones de prensa que aludían a una deficiente seguridad del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- nunca preste ninguna atención a dichas versiones, porque repito era un tema que me resultaba totalmente ajeno; CENTESIMA DECIMA SEXTA.- Que diga si sabe si elementos del CISEN



SIN  
TEXT

REPUBLICA DE  
PERU  
SECRETARIA DE  
DEFENSA  
REPUBLICANA  
SUBSECRETARIA

0000028



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

cubrían la campaña del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- lo ignoro por completo, nunca pregunté como el CISEN obtenía la información primaria con la cual elaboraba los reportes síntesis que hacía llegar a la Presidencia; CENTESIMA DECIMA SEPTIMA.- Que diga si sabe si elementos del Centro arriba mencionado, formaban parte de los cuerpos de seguridad que acompañaban al candidato COLOSIO, RESPUESTA.- lo ignoro por completo; CENTESIMA DECIMA OCTAVA.- Que diga si sabe si durante la época de la campaña, el entonces Presidente de la República le sugirió al LIC. COLOSIO que se entrevistara con el LIC. MANUEL CAMACHO, RESPUESTA.- lo ignoro, lo único que me consta es que el entonces Presidente deseaba que existiera una buena relación entre el LIC. COLOSIO y el LIC. CAMACHO; CENTESIMA DECIMA NOVENA.- Que diga si sabe si el entonces Presidente de la República le solicitó al LIC. COLOSIO que no iniciara su campaña política en el estado de Chiapas y si además le propuso que su arranque se pospusiera para después del diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, RESPUESTA.- no me consta, se que el punto de vista del entonces Presidente era que la interferencia de las campañas, los problemas de Chiapas, complicaban la actuación gubernamental para encausar dicho conflicto, supongo que le exterioré ese punto de vista al LIC. COLOSIO, no lo sé sin embargo que le haya pedido posponer el arranque de su campaña para después del diez de enero, además como lo expresé anteriormente, las decisiones en torno a los anuncios gubernamentales del diez de enero se tomaron el mismo fin de semana anterior por la aceleración de los acontecimientos y no porque así se hubiera programado con cierta antelación; CENTESIMA VIGESIMA.- Que diga si tuvo conocimiento de que el LIC. COLOSIO hubiera transmitido al LIC. CARLOS SALINAS, información sobre actividades irregulares presuntamente [REDACTED] RESPUESTA.- lo desconozco; CENTESIMA VIGESIMA PRIMERA.- Que diga si a la oficina entonces a su cargo, llegaron reportes que vincularan al [REDACTED] con el narcotráfico, RESPUESTA.- nunca llegó reporte alguno en ese sentido; CENTESIMA VIGESIMA SEGUNDA.- Que diga si con posterioridad a su renuncia como Jefe de la oficina de la Presidencia de la República y hasta la fecha, se ha reunido con el LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, RESPUESTA.- cuando renuncié al cargo de Jefe de la Oficina de la Presidencia, también dejé el servicio público, el nombramiento de Representante de México y la República Dominicana ante el Banco Interamericano de Desarrollo es un cargo de elección por un periodo de tres años, durante ese lapso los miembros del directorio que representan las distintas sillas que lo integran, son funcionarios internacionales y dejan de ser funcionarios de sus países de origen, en esa capacidad yo ya no era funcionario del Gobierno Mexicano como tampoco lo era del Gobierno de la República Dominicana, al dejar por lo tanto el servicio público el treinta de marzo del mil novecientos noventa y cuatro, era un ciudadano mexicano con un cargo en un organismo internacional, por lo tanto yo ya no traté ningún asunto de Gobierno con el entonces Presidente SALINAS en el resto del año de mil novecientos noventa y cuatro, después del treinta de marzo de mil novecientos noventa y cuatro lo he visto en algunas oportunidades a título estrictamente personal ya que había dejado de ser servidor público; CENTESIMA VIGESIMA TERCERA.- Que diga en cuántas ocasiones se ha reunido con el LIC. CARLOS SALINAS a título



SIN  
TEXT

SECRET  
NOV 1954



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

personal, RESPUESTA.- en varias ocasiones aunque no recuerdo exactamente el número; CENTESIMA VIGESIMA CUARTA.- Que diga si en las reuniones que a titulo persona ha tenido con el LIC. SALINAS, han comentado sobre las investigaciones realizadas en torno al homicidio del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- hemos comentado varios episodios del quehacer gubernamental que me tocó vivir a su lado, como yo me retire del cargo a los pocos días del asesinato del LIC. COLOSIO no tuve ninguna oportunidad de estar informado del curso de las investigaciones y menos de darle seguimiento alguno a las mismas, ese tema no ha sido motivo de nuestras conversaciones; CENTESIMA VIGESIMA QUINTA.- Que diga cuál fue la razón por la que renunció a su encargo en el Banco Interamericano de Desarrollo, RESPUESTA.- por las condiciones financieras que vivió el país en los primeros meses de mil novecientos noventa y cinco, se solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo que participara en el programa de apoyo al Gobierno de México. Aunque yo había dejado de ser servidor público me correspondió apoyar la aprobación del préstamo respectivo por parte del Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo, concluyó esa responsabilidad; el Secretario de Hacienda y Crédito Público me hizo saber que por el clima de opinión que prevalecía entonces en el país mi permanencia en ese cargo representaba para el Gobierno mayores costos que beneficios, me hizo saber que el Presidente de la República deseaba llevar a cabo un relevo de ese cargo, yo presente el treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco mi renuncia ante el Presidente del Directorio del Banco, el [REDACTED] para facilitar el relevo que deseaba llevar a cabo el Presidente de la República; CENTESIMA VIGESIMA SEXTA.- Que diga si sabe cual era la relación del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO con el [REDACTED], RESPUESTA.- en verdad desconozco la naturaleza precisa de esa relación; CENTESIMA VIGESIMA SEPTIMA.- Que diga si tuvo conocimiento de reuniones entre estas personas durante la campaña presidencial del primero, RESPUESTA.- lo desconozco; CENTESIMA VIGESIMA OCTAVA.- Que diga si conoció o tuvo tratos con el [REDACTED] RESPUESTA.- no conozco al [REDACTED]; CENTESIMA VIGESIMA NOVENA.- Que diga si conoce al [REDACTED], RESPUESTA.- creo haberlo visto en algunas giras presidenciales y probablemente lo saludé, más haya de eso no tuve ningún trato con el [REDACTED]; CENTESIMA VIGESIMA NOVENA.- Que diga si el veintidos o veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, asistió a un desayuno en la Secretaría de Gobernación, RESPUESTA.- no, para nada; CENTESIMA TRIGESIMA.- Que diga si sabe si el [REDACTED] o alguien más, previo a la nominación del DR. ERNESTO ZEDILLO, promovió la candidatura presidencial del LIC. MANLIO FABIO BELTRONES, RESPUESTA.- lo ignoro, he leído versiones en ese sentido pero no me consta; CENTESIMA TRIGESIMA PRIMERA.- que diga si ha expresado alguna opinión sobre las causas que motivaron la muerte del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO y en su caso cual es éste, RESPUESTA.- yo he expresado pública y privadamente que no tengo sospechas de ninguna índole sobre ninguna persona de haber sido el autor intelectual del homicidio de LUIS DONALDO COLOSIO; CENTESIMA TRIGESIMA SEGUNDA.- Que diga si durante su gestión como Jefe de la oficina

LA GENERAL DE LA REPUBLICA



S I N  
T E X T O



00000030



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

de la Presidencia de la República, estuvo conciente de que, conforme a diversas versiones tanto dentro como fuera del Gobierno, era considerado como el segundo en el mando, después del Presidente SALINAS dadas las funciones especiales que se le atribuían, RESPUESTA.- por lo general uno no presta demasiada atención a versiones o comentarios que uno sabe no corresponden a la realidad; CENTESIMA TRIGESIMA TERCERA.- Que diga si durante su gestión como Jefe de la Oficina de la Presidencia, tuvo reportes que señalaran la posibilidad de que se planease algún atentado en contra de la vida del entonces candidato LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- nunca tuve ningún reporte, ni tampoco ningún indicio de que alguien pudiera estar planeando un atentado contra la vida del LIC. COLOSIO; CENTESIMA TRIGESIMA CUARTA.- Que diga si leyó el artículo de [REDACTED] en el periódico Excelsior del dos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, cuyo título fue "hermano debo matarte", RESPUESTA.- no solo no lo leí, sino hasta este momento me enteré de esa publicación; CENTESIMA TRIGESIMA QUINTA.- Que diga si sabe que grupos o personas consideran que pudieron haber estado resentidos con el Gobierno del LIC. SALINAS, RESPUESTA.- grupos o personas que pudieran haber estado resentidos al punto de planear un atentado contra el LIC. COLOSIO no conozco a ninguno; CENTESIMA TRIGESIMA SEXTA.- Que diga si en la Oficina de la Presidencia se llegó a recibir información que vinculara al narcotráfico como interesado en privar de la vida al LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- mientras yo estuve a cargo de la oficina no llegó nunca información en ese sentido, después de mi salida y en el curso de las investigaciones ignoro por supuesto si llegó o no llegó alguna información de esa naturaleza; CENTESIMA TRIGESIMA SEPTIMA.- Que diga si llegó a tener información que vinculara a grupos de [REDACTED] resentidos con el homicidio del LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- se que en algunas [REDACTED] privan a veces resentimientos como muchas otras veces sentimientos de orgullo por sus raíces, pero nunca tuve información sobre alguna organización inspirada por esos resentimientos; CENTESIMA TRIGESIMA OCTAVA.- Que diga si conoce a [REDACTED] RESPUESTA.- no conozco al señor [REDACTED]; CENTESIMA TRIGESIMA NOVENA.- Que diga si conoce a TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, RESPUESTA.- no conozco al señor TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS; CENTESIMA CUADRAGESIMA.- Que diga si conoce a los señores RODOLFO MAYORAL VALENZUELA y RODOLFO MAYORAL ESQUER, RESPUESTA.- no conozco a los señores mencionados; CENTESIMA CUADRAGESIMA PRIMERA.- Que diga que relación personal o de trabajo tenía con los [REDACTED] RESPUESTA.- con el Jefe del Estado Mayor Presidencial, el [REDACTED], mi relación de trabajo era la que señalaba la norma para la organización de las giras presidenciales, como dije anteriormente se trataba de un esquema de coordinación operativa entre la parte temática y la parte logística, en los hechos tratándose de las giras nacionales había delegado esa responsabilidad con el Secretario Particular del Presidente ya que por costumbre yo no acompañaba los jueves y viernes al Presidente de la República en sus giras al interior del país y aprovechaba ese tiempo para leer y redactar documentos; yo me encargaba personalmente de esa



SIN  
TEXT

REPUBLICA  
SUBPROCURA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

coordinación operativa cuando se trataba de las giras internacionales. No tenía ninguna relación de trabajo con el [REDACTED] relación personal con el [REDACTED] era excelente y se derivaba fundamentalmente de nuestra coexistencia en los Pinos. mi relación personal con el [REDACTED]

menos frecuente; CENTESIMA CUADRAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si durante la campaña del LIC. COLOSIO tuvo comunicación personal o telefónica

[REDACTED] RESPUESTA.- comunicación telefónica ninguna, contacto personal creo que en dos ocasiones y con motivo de mis visitas con el LIC. COLOSIO en esas oportunidades nos saludamos e intercambiamos palabras, pero no hablamos de ningún tema sustantivo;

CENTESIMA CUADRAGESIMA TERCERA.- Que diga si supo de diferencias entre el [REDACTED] y el candidato LUIS DONALDO COLOSIO,

RESPUESTA.- no supe de ninguna diferencia entre ellos; CENTESIMA CUADRAGESIMA CUARTA.- Que diga si tuvo conocimiento que el LIC.

[REDACTED] CARLOS SALINAS DE GORTARI se comunicara telefónicamente con el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO entre los días veintidos o veintitres de marzo de mil

ovecientos noventa y cuatro, RESPUESTA.- como lo mencione anteriormente, el presidente SALINAS me comentó que se había comunicado telefónicamente con

[REDACTED] LIC. COLOSIO el día veintidos de marzo en la mañana con motivo del anuncio que hiciera ese día el LIC. CAMACHO; CENTESIMA CUADRAGESIMA

QUINTA.- Que diga si durante su encargo como Jefe de la oficina de la Presidencia había personal contratado por gastos de investigación u honorarios,

RESPUESTA.- yo nunca firme ninguna contratación de persona alguna por gastos de investigación u honorarios; CENTESIMA CUADRAGESIMA SEXTA.- Que

diga si durante su desempeño como Jefe de la Oficina de la Presidencia se utilizaba papel membretado y sello para autorizar las comunicaciones oficiales,

RESPUESTA.- si existía papel con el membrete de la oficina de la Presidencia de la República que se usaba para comunicaciones oficiales fundamentalmente al

interior del sector público, como por ejemplo: para la citación a la reunión de gabinetes especializados; CENTESIMA CUADRAGESIMA SEPTIMA.- Que

diga si durante su encargo como Jefe de la Oficina de la Presidencia, le fue asignado personal para su seguridad y la de su familia, RESPUESTA.- me fue

asignado un elemento del Estado Mayor Presidencial para mi seguridad personal; CENTESIMA CUADRAGESIMA OCTAVA.- Que diga los nombres del

personal de seguridad que se desempeñó a su servicio durante su encargo, RESPUESTA.- fueron dos elementos sucesivamente de los primeros años el

[REDACTED] y posteriormente otro [REDACTED] del Estado Mayor Presidencial cuyo nombre no recuerdo en este instante; CENTESIMA CUADRAGESIMA

NOVENA.- Que diga si ese personal de seguridad incluía la protección de su familia, RESPUESTA.- no incluía la protección de mi familia; CENTESIMA

QUINCUAGESIMA.- Que diga si adicionalmente a los [REDACTED] arriba mencionados, contaba con alguna escolta, RESPUESTA.- efectivamente durante

mis traslados en la ciudad nos acompañaba un vehículo con una escolta de tres elementos que le reportaban al Capitan del Estado Mayor mencionado, estos

elementos de la escolta cambiaban con cierta regularidad y no recuerdo los nombres de todos ellos; CENTESIMA QUINCUAGESIMA PRIMERA.- Que



SIN  
T  
E  
X  
T  
O

ESTADOS UNIDOS  
DE AMÉRICA  
CURADURÍA  
DE LA  
REPUBLICA

00000032



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Que diga que comisiones de trabajo ordenó usted en los tres primeros meses de mil novecientos noventa y cuatro, RESPUESTA.- el único personal que salía en comisión de trabajo al interior del país era el personal encargado de la realización de las giras nacionales del Presidente, que como lo mencione, le reportaban al Secretario Particular. Eran comisiones de rutina no recuerdo ninguna comisión de carácter especial; CENTESIMA QUINCAGESIMA SEGUNDA.- Que diga a que lugares estuvieron asignadas dichas comisiones, RESPUESTA.- en lo personal yo no ordené ninguna comisión, el personal de la oficina que salía del Distrito Federal, lo hacía como avanzada para preparar las giras del Presidente, naturalmente iban a los Estados que el Presidente de la República visitaría con posterioridad y no recuerdo a que estados de la República se realizó alguna gira presidencial en el período de los tres primeros meses de mil novecientos noventa y cuatro; CENTESIMA QUINCAGESIMA TERCERA.- Que diga como se acreditaba a los comisionados tal carácter, RESPUESTA.- no creo que se tratara de comisionados en el sentido estricto de la palabra ya que no mediaban oficios de comisión, estas salidas al interior de la República se hacían en el marco de una relación institucionalizada a lo largo de muchos años entre la coordinación de giras presidenciales y los Gobiernos Estatales; CENTESIMA QUINCAGESIMA CUARTA.- Que diga si recuerda si en los tres primeros meses de mil novecientos noventa y cuatro las personas comisionadas acudieron al Estado de Baja California, concretamente a la ciudad de Tijuana, RESPUESTA.- repito creo que la palabra personas comisionadas no es probablemente la más adecuada tratándose del personal que preparaba las giras presidenciales, no recuerdo que el expresidente SALINAS haya ido de gira a Baja California en los tres primeros meses del año y, por lo tanto, no creo que hubiera motivo para que personas de la Oficina de la Presidencia visitaran dicho Estado; CENTESIMA QUINCAGESIMA QUINTA.- Que diga si alguna de las personas que formaban parte de su equipo de seguridad, fue posteriormente asignada a la custodia del LIC. COLOSIO durante su campaña presidencial, RESPUESTA.- lo ignoro; CENTESIMA QUINCAGESIMA SEXTA.- Que diga como se enteró de las víctimas del doble homicidio ocurrido en San Diego, California, a principios de mil novecientos noventa y cuatro, según lo refiere en la entrevista concedida al periódico "Reforma", y que portaban credenciales supuestamente firmadas por usted, RESPUESTA.- me enteré un día en Washington a través de un artículo publicado en el diario Reforma de que dos personas habían sido asesinadas en California y que se encontraron credenciales falsas supuestamente firmadas por mí, reitero ante el Ministerio Público lo que afirmé en la entrevista en el sentido de que no conozco a esas personas y que la firma de las credenciales es apócrifa, yo nunca he firmado ninguna credencial acreditando a nadie como personal de la oficina, entiendo que la falsificación de documentos es un delito que se persigue de oficio cuando se acompaña de daño, en este caso, la autoridad nunca me citó para preguntarme si la firma que aparece en esas credenciales era auténtica o falsificada; CENTESIMA QUINCAGESIMA SEPTIMA.- Que diga si los documentos a los que se hace referencia en el anterior cuestionamiento los ha tenido a la vista, RESPUESTA.- no, sin embargo, ví en las páginas del "Reforma" una reproducción de lo que entiendo era una fotocopia de los mismos, en ella aparece una firma que no tiene parecido alguno con mi firma; CENTESIMA QUINCAGESIMA OCTAVA.-



SIN  
TEXT





00000033

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Que diga si después de enterarse del homicidio y de los documentos aparentemente firmados por usted, comisionó a alguien para averiguar lo concerniente al caso, RESPUESTA.- no, dado que la autoridad nunca me requirió para aclarar esta situación, yo tampoco hice ninguna gestión en ese sentido, para mí todo quedó en versiones periodísticas; CENTESIMA QUINCUAGESIMA NOVENA.- Que diga la razón por la cual no presentó ante la autoridad competente la correspondiente denuncia por la falsificación de los documentos referidos en la anterior pregunta, RESPUESTA.- cuando surgió ese incidente, yo residía en Estados Unidos, leí en la prensa un reporte de hechos cuya autenticidad desconocía, nunca ví los documentos falsificados, tampoco sé si los usaron causándome un perjuicio, no ví la razón por la cual tenía que presentar una denuncia con relación a esos hechos, además, repito, entiendo que la falsificación de documentos oficiales es un delito que se persigue de oficio cuando se acompaña de daño, desconozco la valoración que sobre estos hechos haya realizado la autoridad, ignoro si abrió una averiguación al respecto y, de haber sido ese el caso, no sé porqué no se me citó a aclarar; CENTESIMA SEXAGESIMA.- Que diga si sabe cuál fue el resultado de las investigaciones que las autoridades efectuaron respecto del doble homicidio citado. RESPUESTA.- ignoro por completo la naturaleza de las investigaciones que las autoridades Mexicanas y Estadounidenses realizaron sobre éste doble homicidio y sobre la falsificación de documentos, nunca fui requerido por autoridad alguna, por lo tanto no dispongo de ningún elemento para saber si se alcanzó alguna conclusión en el curso de esas investigaciones; CENTESIMA SEXAGESIMA PRIMERA.- Que diga si sabe los nombres de las personas que fueron privadas de la vida en el referido doble homicidio, RESPUESTA.- lo desconozco, nunca conocí a esas personas, leí sus nombres en el periódico en alguna ocasión, pero naturalmente ya se me han olvidado; CENTESIMA SEXAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si en la estructura de la oficina de la Presidencia de la República, en el tiempo de su encargo, existieron coordinaciones regionales de investigaciones. RESPUESTA.- no existieron coordinaciones regionales, ni para efectos de investigación, ni con ningún otro propósito, la oficina de la Presidencia de la República es una oficina estrictamente central que no tiene ninguna representación de ninguna índole al interior del país; CENTESIMA SEXAGESIMA TERCERA.- Que diga si conoce a [REDACTED] RESPUESTA.- no conozco al señor [REDACTED]; CENTESIMA SEXAGESIMA CUARTA.- Que diga si conoce a [REDACTED], RESPUESTA.- no conozco al señor mencionado; CENTESIMA SEXAGESIMA QUINTA.- Que diga si conoce a [REDACTED], RESPUESTA.- no conozco al señor [REDACTED]; CENTESIMA SEXAGESIMA SEXTA.- Que diga si conoce a [REDACTED], RESPUESTA.- no conozco al señor [REDACTED]; CENTESIMA SEXAGESIMA SEPTIMA.- Que diga si sabe si el LIC. COLOSIO tenía amistad con [REDACTED] RESPUESTA, lo ignoro por completo; CENTESIMA SEXAGESIMA OCTAVA.- Que diga cuáles eran los teléfonos, incluyendo los privados, de su oficina cuando se desempeñaba como Jefe de la oficina de la Presidencia de la República. RESPUESTA, son teléfonos que no he usado durante mas de dos años y medio y no recuerdo el número de los mismos en este momento;



SIN TEXTO

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

00000034



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

CENTESIMA SEXAGESIMA NOVENA.- Que diga si conoce al [REDACTED]  
[REDACTED] RESPUESTA.- no conozco al [REDACTED]  
CENTESIMA SEPTAGESIMA.- Que diga si sabe a quien y a  
donde corresponden los siguientes números telefónicos: [REDACTED] y  
[REDACTED], RESPUESTA.- no tengo ninguna idea de que números se tratan,  
ciertamente si alguna vez llegue a conocerlos son números que no he usado  
durante varios años; CENTESIMA SEPTAGESIMA PRIMERA.- Que diga a que  
atribuye el que [REDACTED] [REDACTED], el día de su muerte, llevara  
consigo un documento que lo acreditaba como servidor público de su oficina, con  
el cargo de Coordinador Regional de Investigaciones, mismo que aparentemente  
aparece como firmado por . RESPUESTA.- no conozco a ese señor, ostentaba un  
cargo que no existía, portaba una credencial que nunca existió ya que el personal  
de la oficina nunca tuvo credenciales expedidas por la misma, la firma es falsa, por  
lo tanto yo no tengo ningún elemento de información o de juicio para poder  
contestar la pregunta que se me hace, creo que la respuesta a esa pregunta solo  
puede ser obtenida como resultado de las investigaciones que la autoridad realice;  
CENTESIMA SEPTAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si sabe si [REDACTED]  
[REDACTED] trabajo en la oficina de la Presidencia de la República,  
RESPUESTA.- lo ignoro por completo cuando se supo de este incidente yo ya  
había renunciado al cargo y [REDACTED] [REDACTED], no tenía ninguna capacidad  
para averiguar si esta persona había trabajado o no en la Oficina de la Presidencia,  
sin embargo, supongo que debe ser sencillo para la autoridad obtener ese dato;  
CENTESIMA SEPTAGESIMA TERCERA.- Que diga con que cargo firmaba la  
documentación oficial cuando fungía como servidor público en la Presidencia de la  
República, RESPUESTA.- firmaba con el cargo de Jefe de la oficina de la  
Presidencia de la República; CENTESIMA SEPTAGESIMA CUARTA.- Que  
diga si su oficina llevaba un control o registro sobre la documentación que firmaba,  
RESPUESTA.- en verdad, por la naturaleza de mis funciones, firmaba muy pocos  
documentos oficiales, la casi totalidad de ellos eran convocatorias a reunión o  
documentos relacionados con el seguimiento de acuerdos que no tenían, por así  
decirlo, efectos administrativos fuertes, sí, por supuesto, había un control de mi  
correspondencia pero por la naturaleza de dichas comunicaciones no se necesitaba  
un registro sistemático; CENTESIMA SEPTAGESIMA QUINTA.- Que diga si  
en su oficina existía un minutario de documentos oficiales emitidos por usted,  
RESPUESTA.- sí, me imagino que había un archivo con copia de las cartas que yo  
firmaba; CENTESIMA SEPTAGESIMA SEXTA.- Que diga quien llevaba el  
control de números de oficio relativos a la documentación firmada por usted,  
RESPUESTA.- no creo que hayamos establecido un sistema de numeración  
consecutiva de los oficios que yo firmaba, mi secretaria llevaba el control de mis  
archivos, yo he conservado mis archivos personales; los archivos oficiales se  
quedaron en la oficina; CENTESIMA SEPTAGESIMA SEPTIMA.- Que diga  
cual es el nombre y domicilio de la secretaria que trabajaba con usted durante su  
encargo como Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, RESPUESTA.-  
el nombre es [REDACTED], el domicilio lo desconozco, pero, al parecer, en la  
actualidad [REDACTED] en Banobras; CENTESIMA SEPTAGESIMA OCTAVA.- Que  
diga que tipo de pluma utilizó para firmar documentos, concretamente durante su  
gestión como Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, RESPUESTA.-



SIN  
TEXTO

UNIA  
DE LA  
REPUBL  
PROSECURADUR



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

fueron instrumentos diversos en su mayoría plumones, nunca pluma fuente, de color azul o negro; CENTESIMA SEPTAGESIMA NOVENA.- Que diga si para firmar documentos utiliza alguna superficie en específico, RESPUESTA.- creo recordar que la mayoría de los documentos que firmé, que repito, fueron pocos, lo hice sobre un juego de escritorio, es decir, sobre una superficie relativamente blanda; CENTESIMA OCTAGESIMA.- Que diga si reconoce como suya la firma que aparece en el documento que en este momento se le muestra, el cual obra en el tomo XXXVI, foja 014287, de la presente indagatoria, REPUESTA.- esa firma no es mía, quiero ser absolutamente categórico, me llaman la atención varios elementos de este documento falsificado; primero: el membrete de mi correspondencia era "Oficina de la Presidencia de la República" y no "Presidencia de la República"; segundo: los documentos que yo firmaba no usaban un sistema de numeración consecutiva, de tal suerte que no incluían un número como el que exhibe en la parte superior derecha de ese documento; tercero: los documentos que yo firmaba no tenían número de oficio como el que aparece en el segundo renglón superior de ese documento; cuarto: jamás he firmado un documento con [redacted] nombre, [redacted] tal como aparece abajo de la rúbrica de este documento; quinto: los documentos que yo firmaba no tenían copia de archivo; sexto: nunca pedí que se rubricaran por algún colaborador los documentos, con anterioridad a mi firma, tal y como aparece en la parte inferior izquierda de ese documento, sostengo categóricamente que este documento es falso; séptimo: nunca expedí un documento de comisión para ninguna persona con características con un contenido remotamente parecido al de este documento; CENTESIMA OCTAGESIMA PRIMERA.- Que diga si estaría dispuesto a someter su firma a una prueba pericial grafoscópica para compararla con la que aparece en el documento citado en el cuestionamiento anterior. RESPUESTA.- no solo estoy dispuesto, sino que es mi deseo que de ser posible se realice dicha prueba. En este acto se hace constar que por separado se recabarán las muestras grafoscópicas correspondientes para la emisión del dictamen pericial del caso; CENTESIMA OCTAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si supo de alguna diferencia de tipo personal o político entre [redacted] y el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO, RESPUESTA.- no, no supe de ninguna; CENTESIMA OCTAGESIMA TERCERA.- Que diga si comentó o platicó con el Director General de Comunicación de la Presidencia sobre la poca cobertura de prensa que de la campaña del LIC. COLOSIO se hacia en los medios nacionales, RESPUESTA.- no, yo comentaba con cierta regularidad con el Director General de Comunicación de la Presidencia la cobertura que le daban los medios a las actividades del Presidente y a las políticas del Gobierno, nunca comente los aspectos relacionados por la cobertura de la campaña del PRI; CENTESIMA OCTAGESIMA CUARTA.- El entonces Presidente de la República el diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en gira por Iztapalapa, exaltó la labor del LIC. CAMACHO cuando fue Jefe del Departamento del Distrito Federal, teniendo notoria presencia de los medios. Que diga a que atribuyó este tipo de pronunciamientos que afectaban el desarrollo de la campaña del LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- yo no acompañe al entonces Presidente a la gira que se mencionó y por lo tanto no presencié dicha declaración, sí leí comentarios al respecto, el entonces Presidente nunca me hablo de ello, ¿mi interpretación personal?, yo creo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



SIN TEXTO

PROCURADURIA  
DE  
PROTECCIÓN  
DE LOS  
DERECHOS

00000036



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

que en esos días la prioridad del Presidente era inducir al LIC. CAMACHO a que se deslindara del proceso electoral federal sin romper abiertamente con él, yo creo por lo tanto, que esa declaración obedecía a lo que yo observe era la regla de conducta implícita del expresidente SALINAS con el LIC. CAMACHO y que era "para que CAMACHO responda bien hay que tratar bien a CAMACHO".

CENTESIMA OCTAGESIMA QUINTA.- Que diga si sabe que consideraciones se tuvieron en cuenta para que la Presidencia de la República pidiera al Gobierno de Baja California que no continuara con las investigaciones y que se ejerciera la atracción federal, en el caso del homicidio del LIC. COLOSIO. RESPUESTA.- entiendo que fueron consideraciones legales que el Presidente de la República discutió con el Procurador General, yo no opiné al respecto ni tuve participación alguna en esa determinación; CENTESIMA OCTAGESIMA SEXTA.- Que diga cual era su relación con MANLIO FABIO BELTRONES. RESPUESTA.- siempre tuvimos un trato cordial aún cuando nunca tuvimos una relación cercana en verdad los asuntos de mi competencia tenían poco que ver con su responsabilidad como Gobernador; CENTESIMA OCTAGESIMA SEPTIMA.- Que diga si habló con dicha persona respecto del homicidio del LIC. COLOSIO, RESPUESTA.- el veinticuatro de marzo el LIC. BELTRONES tuvo audiencia con el Presidente de la República, estuvo en mi oficina unos momentos antes de pasar con el entonces presidente de la República y me hizo unos breves comentarios de lo que había vivido el día anterior en Tijuana, con posterioridad nunca he hablado con el LIC. BELTRONES del homicidio del LIC. COLOSIO; CENTESIMA OCTAGESIMA OCTAVA.- Que si puede precisar cuales fueron esos breves comentarios, RESPUESTA.- fueron comentarios sobre el ambiente de consternación y desconcierto que privaba en ese momento, mas que hechos concretos; CENTESIMA OCTAGESIMA NOVENA.- Que diga si ha visto el video en que se proyecta el momento en que el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO es lesionado en la [REDACTED] con un arma de fuego, RESPUESTA.- sí he visto dicho video; CENTESIMA NONAGESIMA.- Que diga cuando fue la primera vez que lo vió, RESPUESTA.- fué en los últimos días de mi gestión; no recuerdo con precisión la fecha exacta; el LIC. MONTES, lo mandó a los Pinos y lo ví muy poco antes de que se hiciera público, creo que lo ví con el Director General de Comunicación Social, aún cuando no podría afirmarlo con total certeza; CENTESIMA NONAGESIMA PRIMERA.- Que diga si luego de la proyección de dicho video expresó alguna apreciación personal, RESPUESTA.- cuando uno ve por primera ocasión esa escena escalofriante, uno queda profundamente sacudido, no recuerdo haber derivado de la observación de dicho video ninguna conclusión particular; CENTESIMA NONAGESIMA SEGUNDA.- Que diga si sabe si el expresidente de la República LIC. CARLOS SALINAS se planteo la posibilidad de reelegirse y si para ese efecto se pensó en reformar la constitución, RESPUESTA.- nunca me hizo ningún comentario de ninguna índole a ese respecto; CENTESIMA NONAGESIMA TERCERA.- Que diga si sabe si el [REDACTED] estuvo en contra de la designación del LIC. COLOSIO como candidato presidencial, RESPUESTA.- no se nada al respecto; CENTESIMA NONAGESIMA CUARTA.- Que diga si supo de algun comentario que aludiera a diferencias entre el LIC. LUIS DONALDO COLOSIO y el [REDACTED] RESPUESTA.- no supe de ningún comentario en ese sentido;



SUMMARY  
TEXT



MINISTERIO DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

CENTESMIA NONAGESIMA QUINTA.- En sus respuestas anteriores usted señaló que tuvo una gran afinidad personal con el LIC. COLOSIO, sin embargo, que diga si pese a ello llegó a tener alguna diferencia política con él, RESPUESTA.- nunca tuve a lo largo de casi quince años, ninguna fricción personal ni ninguna discrepancia política con el LIC. COLOSIO; en particular creo que en los tres primeros meses de mil novecientos noventa y cuatro, nuestra relación fue particularmente fluida, porque él sabía que yo me oponía abiertamente a la conducta ambigua del LIC. CAMACHO, lo que coincidía con sus prioridades personales; CENTESIMA NONAGESIMA SEXTA.- Que diga a que se refiere cuando habla de las "ambigüedades" del LIC. CAMACHO, RESPUESTA.- a su rechazo de decir con toda claridad que no tendría ninguna participación en el proceso electoral federal del mes de agosto del noventa y cuatro; CENTESIMA NONAGESIMA SEPTIMA.- Que diga si tiene algo mas que agregar a su declaración o desea manifestar algo en particular, RESPUESTA.- no tengo nada que agregar, ni tampoco nada que manifestar. Acto seguido previo al cierre de la presente acta, se hace saber al compareciente que en caso de ser necesario podrá ser citado a declarar nuevamente ante esta Representación Social de la Federación, de acuerdo a las necesidades propias de la investigación. Siendo las cero veinte horas del día diecisiete de octubre de la fecha en que se actua y leída que fue la presente acta por el compareciente, la ratifica, con la excepción de que desea aclarar que en la respuesta que dio a la TRIGESIMA NOVENA pregunta cuando señala : "... esa confusión era el costo de una decisión que atendía, creo yo en la lógica del Presidente, intereses superiores.", debe decir: "...intereses superiores de gobierno.", por lo que una vez hecha la aclaración anterior, se da por concluida la presente diligencia firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

[Redacted signature area]

T. de A.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]